

# Augustus Cleveland y el colonialismo en India

Susana B. C. Devalle



---

Jornadas

---

149

---

EL COLEGIO DE MÉXICO







## JORNADAS 149

CENTRO DE ESTUDIOS DE ASIA Y ÁFRICA

AUGUSTUS CLEVELAND  
Y EL COLONIALISMO EN LA INDIA

Susana B.C. Devalle

Traducción del inglés:  
Gabriela Uranga

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License:*

*<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*



Jornadas 149  
EL COLEGIO DE MÉXICO

954.02

D4883a Devalle Bustamante, Susana B. C.

Augustus Cleveland y el colonialismo en la India / Susana B. C. Devalle. --1a ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y África, 2008.

175 p. : il. byn ; 17 cm. -- (Jornadas ; 149)

ISBN 978-968-12-13-1393-0

1. Cleveland, Augustus. 2. La India  
-- Historia -- Colonización europea, 1500-1765.

Primera edición, 2008

D.R. © El Colegio de México, A.C.

Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN: 978-968-12-13-1393-0

Impreso en México

## ÍNDICE

Prefacio .....	9
Introducción .....	13
I. Tiempos de hambre y muerte.....	23
II. Los paharias de las montañas.....	47
III. Un experimento de colonización en la India..	53
IV. Muerte y olvido.....	109
Glosario.....	113
Apéndice 1.....	117
Apéndice 2.....	123
Apéndice 3.....	135
Apéndice 4.....	139
Bibliografía.....	173



## PREFACIO

La presente obra tomó unos diez años para ser escrita por la dificultad de hallar los documentos que la componen, es por esto que posee una historia complicada y muy larga aun cuando el tema no lo era tanto. Lo primero que me impulsó a seguir el rastro dejado por Augustus Cleveland fueron unas pocas palabras que registra, claro, a su manera de escritor, Rudyard Kipling en *The days work*; son unas pocas palabras aparentemente simples que dicen: “The most permanent and rational way of domination”. Eso me hizo pensar que podía leer el cuento de Kipling titulado *La tumba de sus antepasados*. Pregunté y busqué todo tipo de archivos con el fin de encontrar a quién pertenecía esta cita que me parecía importante e interesante ubicada dentro del contexto de la India colonial. Así encontré a Augus-

tus Cleveland. En realidad Kipling se está refiriendo a Cleveland porque en inglés aún no hay nada escrito sobre Cleveland, lo cual es muy extraño.

Entonces este libro se inicia con la persecución de esas palabras con el fin de encontrar a la persona que las había pronunciado. Lo descubrí en la India Office Library en el documento de defunción de Augustus Cleveland y pude por fin tener un panorama de lo que fue su corta vida —porque murió muy joven, posiblemente de cólera, ya que había epidemia en la India en esos tiempos a finales del siglo XVIII— y pude completar este libro. También ayudó encontrar que Cleveland había sido bautizado en Saint Mary in the Fields, Londres, en el documento bautismal; luego comenzaron a aparecer pequeños detalles sobre él en distintos archivos. Descubrí que John Shore había sido su tío y padrino, además de la persona que lo empujó a llegar a la India como oficial de la East India Company; se entiende que muchos de estos funcionarios no contaron con ningún tipo de preparación antes de llegar al lugar, así que improvisaban, cometían errores muchas veces, y ése parece ser el caso de Cleveland. Sobre su vida privada poco se conoce, excepto que

era muy afecto a la jardinería. Luego descubrí que existió una relación permanente y muy importante con Marion Hastings, la esposa del gobernador general Warren Hastings; la verdad es que no existe ninguna referencia a amigos o amigas, pero aparece esta relación con la señora del gobernador, quien pasaba las largas temporadas de lluvia en la India en la casa de Cleveland. Además, cuando ella decidió irse a Inglaterra, lo hizo con la idea de llevarse a Cleveland y por esto lo esperó en el barco *Atlas*; lamentablemente, Cleveland llegó hasta las orillas, a pocos metros del barco que lo conduciría a Inglaterra, pero no pudo abordarlo debido a una enfermedad que contrajo allí, en la India.



## INTRODUCCIÓN

La forma más permanente y más racional de dominio.

AUGUSTUS CLEVELAND

No sé dónde moriré. He visto el inmenso mar en la costa sur... Si muero en el mar y arrojan mi cuerpo a las aguas profundas, vendrán los tiburones... Yo no oiré.

EDWARD DOUWES DEKKER,  
*Max Havelaar*, 1860

Rudyard Kipling escribió un relato en el siglo XIX, *La tumba de sus antepasados*.<sup>1</sup> De hecho, tal relato formaba

<sup>1</sup> Publicado por primera vez en *McClure's Magazine*, en diciembre de 1867. Para la edición española se utilizó la versión en internet de «letrasperdidas.galeon.com»: [http://www.letrasperdidas.galeon.com/consagrados/c\\_kipling02.htm](http://www.letrasperdidas.galeon.com/consagrados/c_kipling02.htm)

parte de dos historias diferentes que se entrecruzaban. Al leerlo hay algo que parece familiar: las palabras de un epitafio sobre una tumba en la India perteneciente a un hombre que había vivido en el siglo anterior. En realidad se trataba del epitafio de la tumba de Augustus Cleveland, de quien se escribió poco, a pesar de haber sido muy elogiado en su tiempo como un “buen colonizador”. Esto no es sorprendente si tenemos en cuenta lo que acontecía en la India a finales del siglo XVIII. Era el tiempo en que los británicos daban los primeros pasos importantes para colonizarla. Asimismo, era un tiempo de agitación, de hambre y de confusión.

Kipling, en su imaginación de escritor, consideró que se trataba de un relato referente a “un caso menor y oscuro” y lo trasladó a mediados del siglo XIX. Al mismo tiempo, en su relato convirtió a Cleveland en un miembro de la familia británica Chinn, y a los paharias de las montañas los transformó en los bhils de la India central. A través de su óptica colonial, se refirió a estos indígenas como “hombres salvajes, furtivos y tímidos” y como “la más extraña de las numerosas razas extrañas de la India”. Además, agrega que “[...] siglos de opresión y masacres convirtieron a los bhils en ladrones crueles y cuatreros medio locos [...]

que parecían tan receptivos a la civilización como los tigres de sus selvas”. En el imaginario inglés sobre la India, a la gente de las montañas se le puede haber visto en forma similar en los siglos XVIII y XIX. A pesar de la percepción de Kipling, éste no era “un caso menor y oscuro”, sino el preludio de la colonización de la India, la cual, sin lugar a dudas, él mismo aceptaba.

¿En realidad Kipling se inspiró para su relato en la vida de Cleveland? A pesar de que el responsable de la edición de Penguin, Constantine Phipps, afirma que sir James Outram (1803-1863) se ha considerado uno de los modelos de Kipling,<sup>2</sup> desde nuestro punto de vista no hay duda de que se inspiró en la vida de Cleveland. Para apoyar esta tesis existe un indicio claro: fragmentos en el relato del epitafio de Cleveland. Kipling únicamente cita los siguientes:

[s]in derramamiento de sangre y sin ejercer su autoridad mediante el error, empleando sólo [...]edios conciliat [...] y la confianza, logró la c[...]mpleta sujeción [...] una gent[...] sin ley y predatoria [...] enseñándoles a [...] Gobierno [...]tánico mediante

<sup>2</sup>Constantine Phipps, “Notes”, *The Day's Work*, Londres, Penguin Books, 1988.

la conquis[...] de [...] mentes. La forma más perma  
[...] y más racional de domini[...]<sup>3</sup>

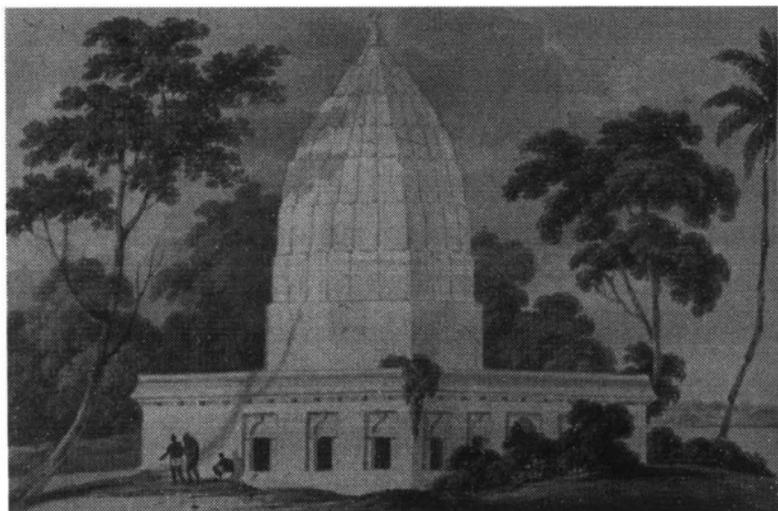
En la colección de obituarios de ingleses que murieron en la India y que se conserva en la India Office Library, para la población de Bhagalpur,<sup>4</sup> bajo el número de serie 932 del 13 de junio de 1784, encontramos los siguientes datos concernientes a Augustus Cleveland, de 29 años de edad, y a la “tumba o monumento” a su memoria: “Este monumento se encuentra en Rikabganj, dentro del recinto de Tilla Kohi y cerca de los jardines públicos” (véase la ilustración 1), con la aclaración de que “el Gobernador General y el Consejo de Bengala, en honor a su carácter y como ejemplo para los demás, han ordenado que se erija este monumento”.

Además, el epitafio que aparece en forma parcial en el relato de Kipling se reproduce completo en dicho obituario:

A la memoria de Augustus Cleveland, que fue Recaudador de los distritos de Bhagalpur y Rajmahal, quien,

<sup>3</sup> Rudyard Kipling, *op. cit.*

<sup>4</sup> p. 239.



1. Tumba de Augustus Cleveland.

sin derramamiento de sangre y sin ejercer su autoridad mediante el terror, empleando sólo medios conciliatorios, la confianza y la benevolencia, intentó y logró la completa sujeción de los *habitantes sin ley y salvajes de la Jungla Terry<sup>5</sup> de Rajmahal*, quienes han infestado durante largo tiempo las tierras aledañas mediante sus incursiones predatorias; los inspiró con un gusto por las artes de la vida civilizada y los sujetó al gobierno británico mediante la conquista de sus mentes, *la forma más permanente y más racional de dominio*.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> También denominada Jungla Terai, área de las estribaciones de la región cordillera de Rajmahal.

<sup>6</sup> El subrayado es mío.

“Permanente” no lo fue, y “racional” está en entredicho por lo que respecta al colonialismo.

Antes de que Cleveland llegara a la India, tal como C. A. Bayly observa, “La India del siglo XVIII era una sociedad dinámica, aunque dominada por los conflictos”.<sup>7</sup> A medida que el dominio mogul comenzaba a debilitarse, los reyes indios de menor importancia podían obtener mayor autonomía. Con el fortalecimiento de los centros islámicos regionales, el sistema de obtención de rentas de dichos reyes se expandió en partes de la India central y del sur. Los empresarios militares que recaudaban las rentas trataron de crear *zamindaris*<sup>8</sup> en el campo. Las rentas dependían del comercio y del trabajo de los mercados rurales. Los reyes menores, los grandes banqueros y los señores guerreros agrícolas de las aldeas constituían una cierta forma de capitalismo indígena. Los estados que sucedieron a los mogules peleaban entre sí por ingresos contantes y por trabajo. Al parecer,

<sup>7</sup> Bayly, *Indian Society and the Making of the British Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, p. 47.

<sup>8</sup> *Zamindari*, propiedad del *zamindar*, a quien el gobierno británico reconocía derechos de propiedad sobre la tierra.

la Compañía Inglesa de las Indias Orientales se benefició de esta situación bélica y de otras oportunidades.

Pero por más que Cleveland haya sido alabado por los británicos de su tiempo, cabe preguntarse si todo lo que se dice sobre las acciones de los colonizadores de la India de fines del siglo XVIII es verdad o solamente forma parte del imaginario inglés. El obispo Reginald Heber recobró parte de este imaginario en una leyenda que afirmaba que todos los jueves un tigre acudía en la noche y se recostaba junto a la tumba de Cleveland, donde permanecía hasta la mañana.<sup>9</sup> En el relato de Kipling aparece una leyenda similar, y leyendas semejantes se encuentran en otros relatos referentes a británicos que murieron en las colonias (por ejemplo, el caso de Isak Dinesen en *Out of Africa*). De este modo, la realidad y la imaginación se combinan para hacer del colonialismo una historia de éxito y para retratar a la gente que sería colonizada por la fuerza como animales y como “salvajes” a los ojos de los europeos.

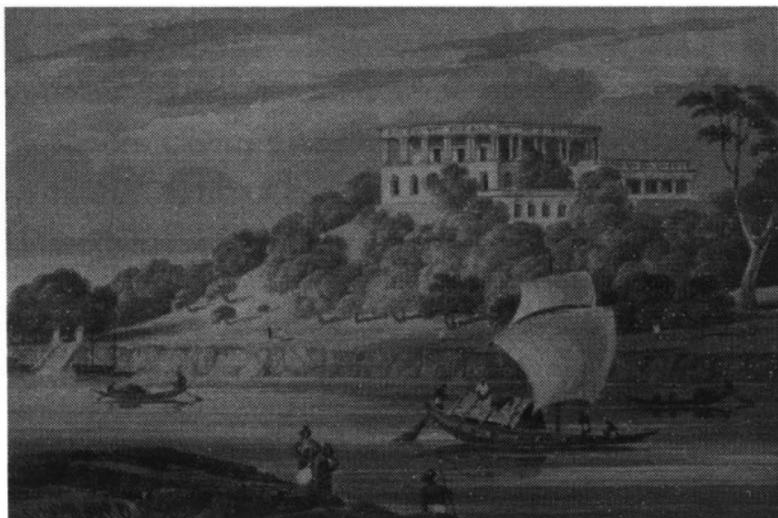
<sup>9</sup> Reginald Heber, *Narrative of a Journey through the Upper Provinces of India from Calcutta to Bombay, 1824-1825, an Account of a Journey to Madras and the Southern Prov., 1826, and a Letter Written in India*, Londres, vol. II, p. 121.

A pesar de su éxito en términos coloniales, la historia de Augustus Cleveland es más bien triste. Recordado y elogiado en su tiempo, Cleveland solamente pasó 12 años en la India. Partió de ahí en 1784 gravemente enfermo para morir en el mar, sin siquiera haber regresado a Inglaterra.<sup>10</sup>

Presentamos los hechos que respaldan una parte de la historia del subcontinente y de un lugar lejano: la cordillera de Rajmahal. Las experiencias de Augustus Cleveland en la cordillera de Rajmahal muestran los primeros intentos de colonización de los británicos en la India, su concepción acerca de los pueblos de la zona y las tentativas de su sometimiento. Están presentes con claridad todos los indicadores de lo que pensaban los británicos acerca de sí mismos a fines del siglo XVIII. Esto puede apreciarse incluso en la casa que Cleveland construyó en medio de la jungla y en los jardines que la rodeaban. A él le gustaba la jardinería, gusto más apropiado para las Islas Británicas que para las montañas de Rajmahal. Incluso llegó a pedirle en una carta a la señora Hastings, esposa de Warren Hastings, gobernador de Bengala, que le

<sup>10</sup> Véase en el apéndice 1: Testamento de Augustus Cleveland.

enviara semillas apropiadas para su jardín.<sup>11</sup> También el residente en asuntos comerciales de Birbhum tenía su mansión rodeada de extensos jardines.<sup>12</sup>



2. Casa de Augustus Cleveland.

Desafortunadamente, aparte de su gusto por la jardinería, poco sabemos de la vida privada de Augustus Cleveland. Pero lo que sí conocemos es su efectiva “forma de dominio”. Asimismo, sabemos que

<sup>11</sup> Carta a la señora Hastings, Biblioteca Británica, Western Manuscripts, *Anderson Collection*, pp. 53 y ss. Véase la ilustración 2.

<sup>12</sup> O’ Malley, *Santal Parganas. District Gazetteer*, Calcuta, 1910, p. 21.

Cleveland y la señora Marion Hastings llegaron a ser amigos muy íntimos y que ella pasaba las estaciones de lluvias en la casa de éste en Bhagalpur. En enero de 1784, el barco en el que Cleveland iba a viajar desde Calcuta en un intento por recuperar su salud, el *Atlas*, era el mismo en el que Marion navegaría a Inglaterra. En la *Anderson Collection* (General Correspondence, 1782-1783), en una carta que el capitán Browne envió desde Calcuta el 3 de junio de 1782, se dice:

El Gobernador está tan bien como se podría esperar en la ausencia de la señora [Hastings], quien se ha marchado esta estación nuevamente a pasar las lluvias en la casa de Cleveland [...] Ella más bien debería probar los efectos del aire europeo, pero él no puede ni siquiera pensar en acompañarla.<sup>13</sup>

A los pocos años de que el joven Cleveland llegara a la India, en 1773, como asistente del recaudador en Rajmahal, fue nombrado, en 1776, recaudador en Bhagalpur. Para ese entonces, la India atravesaba tiempos difíciles.

<sup>13</sup> Biblioteca Británica, Western Manuscripts, *Anderson Collection*, pp. 53 y ss.

## I. TIEMPOS DE HAMBRE Y MUERTE

El silencio que reina aquí, debido a su despoblamiento, infunde una melancolía en la mente del viajero, y durante millas a la redonda no se oye nada, excepto los gritos del cormorán; tampoco se encuentran huellas de pisada alguna, excepto las del elefante salvaje.

WILLIAM HODGES, 1794

W. W. Hunter, de la administración pública de Bengala, escribió a George Campbell, presidente de la Comisión sobre el Hambre, lo siguiente acerca de la hambruna de 1769-1770:

Lord Cornwallis [...] se ha encontrado en todas partes rodeado de las muestras de sus estragos [de la hambruna] y asevera que un tercio de Bengala



3. John Shore,  
posteriormente Lord Teignmouth.

se ha convertido en “una jungla habitada solamente por las bestias salvajes”.<sup>1</sup>

John Shore, tío de Augustus Cleveland y quien después se convertiría en lord Teignmouth (véase la ilustración 3), llegó a la India cuando era posible ver los horrores del hambre y la despoblación que había causado, de modo que “en la vejez los gritos de la multitud famélica aún retumbaban en sus oídos”.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> G. Campbell, “Extracts from Records in the India Office Relating to Famines in India, 1769-1788”, a los que se anexan notas de W. W. Hunter sobre la gran hambruna de 1769-1770, Calcuta, 1868.

<sup>2</sup> Teignmouth, *Memoir of the Life and Correspondence of John, Lord Teignmouth*, Londres, Hatchard and Son, vol. II, 1843, p. 189.

Warren Hastings escribió a la Corte de Directores que “[...] la porción más considerable de sus territorios ha sido desolada por el hambre [...] las tierras abandonadas y las rentas se han deteriorado”. La recaudación de rentas era de primerísima importancia para los británicos. A eso se debió que les interesara establecer cultivadores en las tierras, asunto que continuó con casos de remisiones hasta que se introdujo el Asentamiento Permanente.

W. W. Hunter observó<sup>3</sup> que en el invierno de 1769, Bengala estaba devastada por una hambruna que afectaría a dos generaciones, agregando que

coloca bajo una nueva luz las extensas huellas de desolación. Para los ingleses era común en aquellos tiempos hacer remisiones temporales de contribuciones territoriales y anticipos [aunque] muy pocos se transfirieron en 1769-1770.<sup>4</sup>

Aunque en enero de 1770 se consideró que era improbable recaudar el total de las rentas en Bihar y

<sup>3</sup> William Hunter, *Annals of Rural Bengal*, Nueva York, 1868, pp. 19 y ss.

<sup>4</sup> *Idem.*

Bengala, en estas dos provincias el sistema de recaudación no fue alterado. Ésta fue la única vez en que Bengala sufrió una hambruna generalizada desde el establecimiento de la administración británica, aunque no fue muy diferente de otras que sucederían posteriormente. En el norte de Bengala se experimentó el mayor sufrimiento, especialmente en Purnea, Moors-hedabad, Rajmahal, Beerbhoom y otros distritos, incluyendo Calcuta. En el informe de Mohamed Ali Khan, *fajuar* (clase de general) de Purnea, del 28 de abril de 1770, al residente de Murshidabad, decía:

Purnea, que en alguna ocasión fue un país feraz, no conserva nada sino el nombre de su abundancia anterior [...] La aflicción de los pobres supera toda descripción; difícilmente pasa un día sin que haya treinta o cuarenta personas que mueran [...] los *ryots* [cultivadores, arrendatarios de la tierra que cultivaban] de muchas aldeas, por falta de lluvia, se han visto obligados a vender sus semillas por cereales y su ganado y utensilios para mantenerse; la situación ha llegado a tal punto, que incluso ofrecen a sus hijos en venta, pero no pueden encontrar quién los compre...<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Jones, *Warren Hastings in Bengal, 1772-1774*, Oxford, Claredon Press, 1918, p. 91.

Ducarel, en su informe al residente Becher del 16 de febrero de 1770, afirmó algo semejante:

[...] la situación de miseria en la que he encontrado Purnea no es menos impresionante que la de las *pergunnahs* o *parganas* [confederación de aldeas]. El primer aspecto que tuve que atender fue evitar que los horrores de la peste se sumaran a los del hambre, encargándome de la remoción de los cadáveres que yacían en diferentes partes de la población, y por lo cual el aire estaba infectado en grado sumo [...] el número de los que han sido enterrados en los tres días pasados excede a los mil [...].<sup>6</sup>

El supervisor de Purnea afirmó que “En muchas de las *parganas*, la mitad de los que deberían pagar las rentas y cultivar las tierras inevitablemente [*sic*] perecerán de hambre”.<sup>7</sup>

Se ordenó que se tomaran suministros de 80 000 *maunds* de arroz de Patna para destinarlos a las tropas estacionadas en Berhampore y Calcuta. De este

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>7</sup> N. K. Sinha, *The Economic History of Bengal*, Calcuta, K. L. Mukhopadhyay, vol. II, 1962, pp. 50-51 (el subrayado es mío).

modo, los distritos que padecían hambre se vieron aún más afectados. En Rajmahal, después de la hambruna de 1770, las tierras producían menos de la mitad de la cosecha habitual. En los distritos de la jungla, ésta fue más severa; allí casi todos los habitantes murieron o tuvieron que dispersarse. Bihar sufrió sobremanera a pesar de los intentos de los funcionarios británicos por obtener cereales de otras partes. El periódico *Amrita Bazar Patrika* del 9 de octubre de 1943, en el tiempo de otra hambruna, informó que “[...] casi todo el arroz [y todas las semillas] en el país fue comprado por los funcionarios de la Compañía”. Como era común, la comida estaba asegurada para las tropas y los miembros de la Compañía, y se continuaba con la recaudación de rentas, a pesar de que la gente común se moría de hambre. De acuerdo con el informe de Hunter

toda la administración fue acusada de traficar con los cereales para su propia ventaja [...] La Corte [de Directores] también deploró “la corrupción y la rapacidad de nuestros funcionarios” durante la hambruna.<sup>8</sup>

<sup>8</sup>Ghosh, *Famines in Bengal, 1770-1943*, Calcuta, 1944, p. 44.

En Rajmahal la situación no era mejor. La Jungla Terai de Bhagalpur y Colgong perdió gran parte de la población durante la hambruna de 1769-1770; solamente en el poblado de Bhagalpur murió la mitad de la población. Parte de la tierra se convirtió en yerma. “El supervisor informó, en marzo de 1770, que las tierras no producían y que la gente carecía de medios de subsistencia”.<sup>9</sup>

Los fabricantes de telas de Malda dejaron de producirlas porque durante la hambruna el número de trabajadores disminuyó a casi la mitad. Por último, un tercio de la población de Bengala desapareció en la hambruna de 1770.

El residente Becher, en noviembre de 1769, relata a las autoridades de Calcuta la terrible situación de los pobladores de Bengala, afirmando que existe

una probabilidad alarmante de que la provincia quede despoblada en la próxima estación a causa de la huida de los *ryuts* [*sic*, cultivadores] y a causa de la carencia de cultivos [...] los ríos se secaron y los aljibes se agotaron.

<sup>9</sup>N. K. Sinha, *The Economic History of Bengal*, p. 52.

Según el residente, “en extensas áreas, el arroz se perdió por completo”.

Los distritos que más sufrieron fueron Purnea, Rajmahal, Birbhum y Rajshashi. La gente con hambre “come las hojas de los árboles y el césped del campo”, afirmó Hunter.<sup>10</sup> Todo esto antecedió a las grandes epidemias, especialmente a la de viruela, la cual afectó intensamente a la población: 63 000 personas de Murshidabad fueron víctimas de esta epidemia.<sup>11</sup> De acuerdo con Hunter, dicha epidemia fue tan intensa y alarmante que “las calles se encontraban bloqueadas con promiscuas pilas de personas moribundas y ya muertas”.<sup>12</sup>

El residente Becher presionó a las autoridades de Calcuta para que “redujeran las rentas” y dieran dinero a los campesinos con el fin de que pudieran obtener bueyes, arados y otros artículos necesarios. Asimismo, trató de convencer a las autoridades de Calcuta para que permitieran que los campesinos dejaran de pagar sus rentas “hasta después del primero del próximo mes de julio” (carta de Becher del

<sup>10</sup> Hunter, *Annals of Rural Bengal*, p. 26.

<sup>11</sup> *Idem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 27.

30 de marzo de 1770 dirigida al Comité Selecto). También destacaba que Bengala y Bihar habían padecido “una sequía extrema y desconocida para los habitantes más viejos”. Además, no llovió hasta el mes de junio de 1770.

En una carta que Becher envió a William Harwood, supervisor de Bhagalpur y Rajmahal, comentó acerca de los robos cometidos contra los viajeros y acerca de posibles soluciones. De acuerdo con él, se podría “llegar a que transigieran con nosotros [o] a reducirlos a la obediencia y al sometimiento” (carta del 10 de junio de 1770).

A pesar de su carácter humanitario como colonizador, Becher finalmente fue destituido del Consejo de Bengala, tal como consta en una carta de Hastings del 15 de abril de 1772. No obstante, antes de que esta carta hubiera sido entregada en Bengala, Becher ya había renunciado a su cargo y había emprendido su viaje a Inglaterra. Posteriormente, Hastings llegó a Bengala, y se hizo cargo de los asuntos de la Compañía en abril de 1772. De este modo, nada se dejaba al azar en la tarea “civilizadora”, esto es, “colonizadora”.

En el informe de 1772 del Consejo se afirmaba:

[...] un tercio de la población había muerto, y que el señor Hunter indicaba que habían muerto cerca de 10 millones de personas, calculándose la población total de Bengala en aquellos días a lo sumo en menos de 20 millones [...] la mortalidad era extremadamente grande; no cabe duda de que sus efectos se percibieron muchos años después en la reducción de las rentas, en las inmensas áreas sin labrar y en la competencia entre los terratenientes para inducir a los agricultores a establecerse en sus tierras.<sup>13</sup>

La hambruna de 1770 fue la primera que tuvo lugar durante la administración británica en Bengala. Gran parte de los cereales fueron exportados de Bengala, a pesar de un decreto que lo prohibía. En realidad la exportación de cereales se hacía con el fin de evitar un cobro excesivo de la renta sobre la tierra. Además, por la pobreza, la gente se veía obligada a pedir préstamos, lo cual llevó a prisión a numerosas personas a causa de sus deudas. R. C. Dult consideraba que la influencia de los prestamistas sobre

<sup>13</sup> Ghosh, *op. cit.*, p. 5.

la vida económica del campesinado los mantenía “en un estado económico de endeudamiento. Desgraciadamente es un hecho [...] que, en muchas formas, las fuentes de la riqueza nacional se habían reducido bajo la administración británica”.<sup>14</sup> Todo esto mostraba las consecuencias de un colonialismo despiadado.

Se descuidaron las obras de irrigación, de modo que, de acuerdo con William Willcocks, “lo primero que hay que hacer en Bengala es proporcionar abundante agua roja y rica de la inundación para enriquecer la tierra y combatir la malaria”.<sup>15</sup>

La miseria trajo consigo enfermedades: cólera, malaria, fiebre y disentería, entre otras. Estos males eran la causa directa del hambre continua y del consumo de alimentos no aptos por parte de la gente hambrienta.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 56-57.

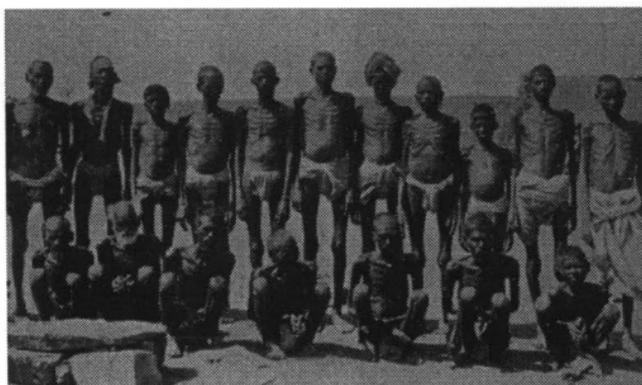
<sup>15</sup> Willcocks, *The Restoration of the Ancient Irrigation of Bengal*, Calcuta, The Edinburgh Press, 1928, p. 23.

<sup>16</sup> Cfr. David Arnold, *Colonizing the Body: State Medicine and Epidemic Disease in Nineteenth-Century India*, Berkeley, University of California Press, 1993; Michael Foucault, *El nacimiento de la clínica*, México, Siglo XXI Editores, 1981.

Además, como consecuencia de la hambruna de 1770, hubo un aumento de las actividades de los *dacoits* (bandidos), quienes recorrían el país en grupos numerosos. Se comentó que en Rungpore, Rajshahi, Malda y otros distritos cubiertos por la jungla tenían lugar innumerables pillajes de los fakirs y los sannyasis. Hubo depredaciones en la Jungla Terai, desde Kharakpur hasta Rajmahal. Se decía que estas tierras estaban habitadas por asaltantes. Durante la hambruna, estos individuos se reunían en bandas de cuatrocientos a quinientos hombres que procedían de distintos montes. Al parecer, inicialmente los habitantes de las zonas montañosas se abstenían de atacar las tierras bajas. Sin embargo, pronto pudieron traspasar la frontera de las tierras cultivadas, ya que no había quién las vigilara y diera la alarma. Estrictamente hablando no eran asaltantes, sino gente desesperada que buscaba comida en las tierras bajas.

Como es común, después de la hambruna tuvieron lugar inundaciones.<sup>17</sup> Geddes afirma que la primera alarma de la hambruna procedió de Bihar,

<sup>17</sup> Geddes, *Administrative Experience Recorded in Former Famines*, Calcuta, The Bengal Secretariat, 1874.



4. Fuente: Biblioteca Británica.

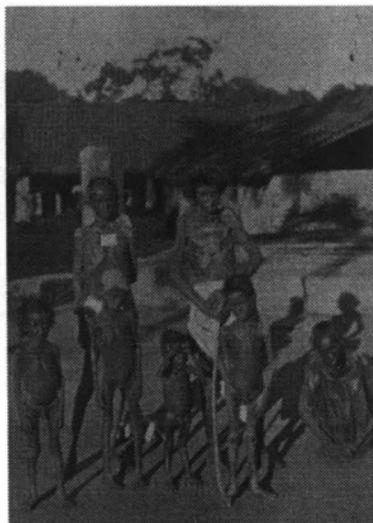
donde se habían experimentado dos años malos.<sup>18</sup> Al residente se le informó que “el daño es general y que las montañas han sido las más afectadas. La existencia de grandes represas de agua fue [no obstante] benéfica para la gente”.<sup>19</sup> El residente propuso una reducción importante de la renta.

Se pensó que muy probablemente la situación empeoraría. Se sabía que existían reservas suficientes de cereales para el ejército durante ese periodo.

La primera requisita de cereales en Bihar y en otros lugares se envió a las autoridades británicas en Dacca, quienes al parecer no podían conseguir cereales.

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> *Ibidem.*



5 y 6. Fuente: Biblioteca Británica.

En la ciudad de Patna, entre cincuenta y sesenta personas han muerto de hambre en las calles en diez días. (Véanse las ilustraciones 4, 5 y 6.)

En Bengala no hubo interrupción alguna de la renta y de los pagos al Estado. El residente de Bihar afirmó que existía “un panorama de pobreza y aflicción de lo más impresionante, mucho más de lo que personalmente podría haber supuesto por los informes”. El residente de Moorshedabad continúa el informe sobre Bengala:

Creo que es un deber indispensable darle una visión de la terrible situación actual [...] uno de los problemas fue la escasez de agua causada por la “extraordinaria sequía”. Los labriegos hicieron uso con prontitud de la poca agua que se juntó antes del mes de Sawun, por lo que se agotó.<sup>20</sup>

En Birbhum se decía:

los efectos nocivos de la hambruna reciente son indescriptibles, terribles; cientos de aldeas se encuentran completamente deshabitadas, e incluso en las poblaciones grandes, menos de la cuarta parte de las casas están habitadas.

W. W. Hunter, al igual que algunos de sus contemporáneos, dedicó algunas páginas de sus informes a la situación de la cordillera de Rajmahal. Sin embargo, todos ellos hacían hincapié en la escasa importancia que había tenido esta área hasta antes de que fuera tomada por los marathas en 1742. De acuerdo con él:

<sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 411 y ss.

[...] la historia inicial de la administración británica es esencialmente un registro de sus intentos por *pacificar* a los paharias de las montañas de Rajmahal, denominados en la correspondencia inicial como los “habitantes de las zonas altas”, los “montañeses” o “la raza de las montañas”.<sup>21</sup>

Al parecer no hubo problemas con los habitantes de las montañas hasta mediados del siglo XVIII, cuando, según los británicos, “se salieron de control”. Ése fue precisamente el tiempo de las hambrunas y de las pestes mortales.

En los años que siguieron a la hambruna de 1770, como ya se mencionó, correrías de montañeses empezaron a poner en peligro las regiones bajas, siendo su principal objetivo el saqueo. Los terratenientes comenzaron a dar a los paharias de las montañas paso libre a través de sus tierras, lo que produjo un sentimiento de terror en las tierras circundantes, a tal grado que las embarcaciones permanecían inactivas en la ribera sur del río Ganges después de la puesta del sol. Hubo incidentes en

<sup>21</sup> Hunter, *A Statistical Account of Bengal*, Londres, Tübner, vol. XIV, 1877, p. 33 (el subrayado es mío).

que los repartidores del correo del gobierno fueron asaltados y asesinados al pie de la cordillera del Rajmahal. Tal situación se prolongó hasta que el capitán Brooke y Augustus Cleveland se hicieron cargo tanto de los montañeses como de las montañas mismas. En 1783 Cleveland informó que “los *ghatwales* [jefes de aldeas] y los funcionarios de los *zamindaris* generalmente emplean a los montañeses para saquear”. Sobre el mismo tema, el juez de la División de Benarés en 1808 afirmó que

[...] en el periodo inicial de la administración británica, el área entre Birbhum y Bhagalpur se encontraba en un estado de desorden extremo [...] ellos mantenían una lucha feroz y perpetua contra los habitantes de las planicies, y fueron *proscritos* y perseguidos como bestias salvajes [...] Un caballero que en esa época era recaudador de Birbhum me informó que le llevaron sus cabezas en canastas.<sup>22</sup>

De acuerdo con lo anterior, los administradores británicos eran tan salvajes como sus víctimas.

<sup>22</sup> El subrayado es original.

## PRIMEROS INTENTOS DE COLONIZACIÓN POR LOS BRITÁNICOS EN RAJMAHAL

En 1757, cuando la Compañía de las Indias Orientales logró el control militar de Bengala, la ley de la India de 1784 convertía al parlamento en la guía principal del gobierno, aunque la Compañía continuaba en su función de instrumento comercial en los territorios que había dominado.

A fines del siglo XVIII, la Compañía tenía la función de juzgar y legislar en materia de recaudación de impuestos. No obstante, se le prohibía la participación completa en los asuntos concernientes a los indios, dado que no eran sus subordinados. De este modo, los británicos continuaron aceptando *nazar* (ofrendas de monedas de oro) y *peshkash* (bienes, como elefantes, caballos y joyas) y dando *khelats* (emblemas especiales), a pesar de que estos rituales en cierto sentido estaban restringidos. Con el tiempo, esta forma de obsequios se volvió contractual. Posteriormente los británicos formaron un ejército mercenario y el Estado comenzó a vigilar la relación

contractual entre los indios en lo referente a la propiedad, la renta y el beneficio.<sup>23</sup>

En el tiempo en que John Shore partió de la India, habiendo llegado a Bengala en 1769, se estableció un Convenio de Renta de la Tierra (sancionado por lord Cornwallis en 1789) que estaba dirigido específicamente a los agricultores, aunque la cantidad de renta aún no se especificaba; asimismo, se organizó una administración pública.

La corta vida de Augustus Cleveland como colonizador en la India fue ampliamente reconocida por su tío John Shore, posteriormente conocido como lord Teignmouth, quien escribió una oda en su honor (véase el apéndice 2), denominada “Monody on the Death of Augustus Cleveland, Esq.” (Elegía a la muerte de Augustus Cleveland), publicada en Londres en 1786, que se encuentra en el *Asiatic Annual Register*, 1798 (Londres, J. Rebrest, 1800).

En esta elegía el autor habla de Cleveland consumido por la fiebre y aquejado por meses de dolores. Nos dice que escaló los montes, donde recibió

<sup>23</sup>Véase Bernard S. Cohn en Dube (coord.), *Pasados poscoloniales*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 107-157.

sonrisas como muestra de hospitalidad; asimismo, nos habla de “su mansión, alguna vez lugar de placerero deleite”, y de “sus triunfos incruentos en una tierra bárbara”, sin olvidar a “los deslumbrados salvajes” que “ven el nombre de su señor en mágicos símbolos elevarse” y a las naciones que “se someten sin la espada”. En suma, una alabanza a quien se consideraba un buen colonizador, rodeado de numerosas amenazas en una tierra “bárbara”, esto es, la India para los británicos de aquel tiempo.<sup>24</sup>

Al mismo tiempo, cabe notar que las ideas de Cleveland de “civilizar”, es decir, “controlar” y “subordinar”, a los paharias de las montañas provenían de sus predecesores, los capitanes Brooke y James Browne.

En 1772, Warren Hastings ordenó la formación de un cuerpo de ochocientos hombres bajo el mando del capitán Brooke, con el cargo de gobernador militar de Monghyr y Bhagalpur, esto es, de la Jungla Terai. Se le envió a someter a los “asaltantes” de las montañas y a los *zamindares*, a la sazón sublevados, con la intención de convertirlos en labriegos. Logró atemorizar a los paharias, pero no pudo someterlos. Por este hecho, al capitán Brooke

<sup>24</sup> *Ibidem*, pp. 198-202.

se le denominó “el pionero de la civilización en la cordillera de Rajmahal”.<sup>25</sup> El capitán James Browne se hizo cargo de esta tarea en 1774, la cual mantuvo durante cuatro años. Posteriormente, le sucedió nuevamente el capitán Brooke, quien reprimió una rebelión de los bhuiyas y otra de los paharias.

James Browne explicó a Warren Hastings que los *ghatwales* estaban sometidos a varios rajás, a quienes pagaban un pequeño tributo, y que resistían todas las invasiones, especialmente las provenientes del sur. Se les hizo responsables de cualquier tipo de violencia que se cometiera dentro de las fronteras de sus tierras. En una carta dirigida a Warren Hastings del 15 de febrero de 1778, afirmó:

Nada puede concebirse en forma más absoluta que la autoridad de estos jefes sobre sus vasallos; el temor a la muerte [...] no basta para obligarlos a revelar algún secreto relativo a sus jefes, a su familia, así como a su propiedad [...] cuando los diversos rajás [...] comenzaron a perder fuerza, los *ghatwales* se volvieron licenciosos; cada uno era su propio amo

<sup>25</sup> S. P. Sinha, *Journal of the Administrative Training Institute, Ranchi Govt. of Bihar*, agosto de 1972, p. 14.

[...] finalmente surgió una absoluta anarquía [...] casi todos los *ghatwales* de la Jungla Terry y un gran número de los habitantes son de una tribu llamada bhuiyas [...] Están armados con arcabuces de mecha, espadas y sables, muy pocos [con] arcos y flechas [...] su método de lucha es la emboscada en los bosques [...] También tienen muchos fuertes [...]

El capitán Browne decidió que era mejor dejar el sistema esencialmente tal como estaba y sólo sugirió mejorarlo. Después, él fue quien intentó suprimir a los bhuiyas.<sup>26</sup>

Un aspecto positivo de este plan de “pacificación” fue el reconocimiento del sistema indígena (*adivasi*) de organización. En éste, las montañas se dividían en *parganas* (confederaciones de aldeas) con *sardares* como jefes y con el *manjhi*, también denominado *mangey*, como jefe de la aldea. Estos últimos llegarían a convertirse en los intermediarios con el gobierno británico. El capitán Browne escribió un diario dirigido a Warren Hastings en 1778

<sup>26</sup> Carta fechada el 15 de febrero de 1778 en Camp, cerca de Rajmahal, dirigida a Warren Hastings, Biblioteca Británica, Western Manuscripts, Hastings Papers, Add. 29210, ss. 100-166.

con el propósito de “[...] recomendar el plan más efectivo para su sujeción y para el futuro buen gobierno [...] reuniendo los mejores datos para permitirme obedecer las instrucciones de usted [...]”.<sup>27</sup>

A continuación seguía una descripción detallada del área, lo cual muestra que el capitán Browne conocía bien el país y a su gente. En realidad, esto constituyó un buen comienzo para los planes de Cleveland. Además, el capitán Browne se hizo cargo del joven Cleveland (de 25 años en ese tiempo) y le explicó su plan para la administración de los paharias. En dicho plan se reconocía el sistema indígena de los paharias, el cual mantuvo Cleveland.

<sup>27</sup> “Trade and Government with a Plan for the Improvement of Them. Description of the Jungle Terry Districts, their Revenues”, firmado en Rajmahal el 15 de febrero de 1778. Manuscrito, Biblioteca Británica.



## II. LOS PAHARIAS DE LAS MONTAÑAS

Los paharias de las montañas de Rajmahal permanecieron independientes incluso durante el tiempo en que los musulmanes fortalecieron su posición en Bengala, y en realidad nunca reconocieron su autoridad. Los pasos de los montes a las tierras bajas estaban vigilados por puestos de paharias, lo que imposibilitaba cualquier incursión a las planicies.

Las diferencias relativas a la propiedad y a otros aspectos entre los habitantes de la misma aldea eran resueltas por el *manjhi* y sus funcionarios. Esta manera informal de abordar los problemas en las montañas hizo que los británicos pensaran que el pillaje y la violencia constituían la forma común de acabar con las disputas en la Jungla Terai, área que contribuía a la economía de las planicies de Bengala. Thomas

Shaw, que era el supervisor de rentas de la Compañía en la Jungla Terai, informó que los habitantes de las montañas fabricaban “pequeños armazones de camas, comunes entre los indostaneses”, que luego vendían en las planicies. También intercambiaban otros productos, como algodón, batatas, bambú y, en ocasiones, cereales. En las planicies se abastecían de sal y tabaco, puntas para flechas y otros utensilios de hierro; también era común el carbón de leña, que era apreciado en las planicies, en especial cuando los cereales escaseaban en las montañas.

En general, los *zamindares* entregaban a los paharias que vigilaban los pasos, turbantes para el *sardar* de cada *tappa* y también ofrecían una fiesta. Sin embargo, a mediados del siglo XVIII, varios jefes de aldea fueron asesinados en una fiesta, con lo que se terminó la paz. Los paharias comenzaron a realizar saqueos en 1770, cuando la gran hambruna afectó severamente las montañas de Rajmahal. Los paharias incursionaban en las tierras bajas con el fin de obtener comida mediante saqueos. Como consecuencia, los cultivadores abandonaron las tierras aluviales, y los hombres que llevaban el correo a menudo eran asaltados y asesi-

nados. Éste fue el tiempo en que el capitán Brooke siguió las órdenes del gobierno británico para tratar de someter a los paharias mediante la fuerza militar. El capitán Brooke, al frente de un cuerpo de infantería ligera, fue tras ellos, aunque sin gran éxito, a pesar de que los paharias solamente luchaban con arcos de bambú y flechas envenenadas.<sup>1</sup>

Los habitantes de las tierras bajas, y especialmente los británicos, no veían con buenos ojos a los paharias y, en general, a todos los montañeses, a causa de que no podían obtener rentas de ellos. De hecho, se les despreciaba. Así por ejemplo, el obispo Heber escribió sobre los habitantes de las montañas de Rajmahal:

Son ladrones y asesinos bravíos [...] los *zamindares* mahometanos los matan como a perros locos o tigres cuando se encuentran al alcance de las balas. Un joven excelente llamado Cleveland, juez y magistrado de Bhagalpur, se dio a la tarea de remediar este estado de cosas. Él [...] puso fin a toda la violencia provocada por los *zamindares* [...] Creó bazares regulares en las aldeas más cercanas a ellos, en donde los alentó a llevar a la venta [el producto de sus montes]. Alentó [...] el

<sup>1</sup> Véase W.W. Hunter, *A Statistical Account of Bengal*, pp. 202 y ss.

cultivo [...] Y para complacerlos aún más [...] creó un cuerpo de *sepoys* [soldados] con su propia gente.<sup>2</sup>

No obstante, no era “para complacerlos” para lo que se hizo esto. De hecho, éstos fueron los primeros experimentos de la administración británica en la India. Conquistar significaba controlar, modificar la forma de vida de los que serían sometidos para el beneficio del conquistador.

De acuerdo con Russell, los paharias eran

Una tribu de las montañas de Rajmahal, que tal vez era una rama separada de los savars [...] cuando los funcionarios británicos fijaron su atención [en ellos] a mediados de 1770, los maler de las montañas de Rajmahal eran una tribu de saqueadores y depredadores que incursionaban y aterrorizaban las planicies desde los pies de las montañas hasta el Ganges.<sup>3</sup>

Debemos notar que Russell no distingue entre

<sup>2</sup> Laird (comp.), *Bishop Heber in Northern India*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971, pp. 97-98.

<sup>3</sup> Russell, *The Tribes and Castes of the Central Provinces of India*, Londres, MacMillan, 1916, pp. 153 y ss.

los mal, los male, los maler y los paharias mal. En realidad, los paharias se llamaban a sí mismos *yugvasi*, esto es, “la gente del principio del tiempo”.<sup>4</sup>

La interacción de los paharias con otros pueblos se reducía al mercado semanal (*haat*). Vivían en el bosque y dependían de él. Así, recolectaban productos del bosque y cazaban animales pequeños, pero también cultivaban maíz y algunas verduras utilizando el sistema de quema y roza. Intercambiaban y vendían estos productos para satisfacer sus necesidades o para pagar sus deudas. La forma en que los paharias viven actualmente ha cambiado poco, aunque hoy en día el grado de su explotación ha aumentado, al igual que la de sus recursos. Entre otros aspectos, el bosque está desapareciendo, ya que otras personas talan los árboles a causa de su valor. La región no es especialmente rica en caza; el nivel del agua en las áreas montañosas es muy bajo, principalmente durante el verano, cuando estas áreas se secan y los paharias se quedan sin abastecimiento de agua. Los que desean preservar el bosque han criticado a los paharias por la utilización del

<sup>4</sup> Sanyal, IWGIA New letter núm. 2, 1994. A project: with the Paharias, For the Paharias, pp. 44-47.

sistema de cultivo de quema y roza, sin tomar en cuenta la vida de este grupo.<sup>5</sup>

La autoridad de los *zamindares* en la zona se debilitó no sólo a causa de la Compañía, que trataba de controlar las montañas, sino a causa de que en 1777 Cleveland fue enviado a arreglar la situación en las montañas. Éste comenzó con un patrullaje militar en los montes, lo cual constituyó una ardua tarea. En una carta al Comité de Rentas, Macpherson afirmó:

Teniendo en cuenta esta situación, estoy seguro de que ni la Corte de Directores ni el actual gobierno, a pesar de cualquier cambio que pueda experimentar la administración, desearán retirarlo de su cargo u obtener de él un aumento en las rentas, cuyo mejoramiento ha sido voluntario.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Cfr. Vidyarthi, *India Anthropology in Action*, Ranchi, Ranchi University Press, 1960.

<sup>6</sup> *Bengal Revenue Consultations*, India Office of the British Library, 8 de abril de 1783.

### III. UN EXPERIMENTO DE COLONIZACIÓN EN LA INDIA

Augustus Cleveland nació en Londres el 19 de septiembre de 1754. Hijo de John y Sarah, fue bautizado en Saint Martin in the Fields el 16 de octubre de 1754. Provenía de una familia acomodada de antecedentes escoceses, muchos de cuyos miembros trabajaban en la marina y en el almirantazgo.<sup>1</sup>

Después de realizar exámenes de escritura, aritmética y cuentas mercantiles, se presentó como candidato a la Compañía Unida de las Indias Orientales, en donde fue aceptado. Fue enviado a la India como recaudador de Bhagalpur y Rajmahal

<sup>1</sup> Thorne, *The History of Parliament. The House of the Commons, 1790-1820*, Londres, Secker and Warburg, vol. III, 1986; Namier y Brooke, *The History of Parliament. The House of Commons, 1754-1790*, Londres, Secker and Warburg, vol. II, A-J-1985, p. 97.

en 1773. No obstante, su aceptación no se debió solamente a sus propios méritos, ya que su tío, lord Teignmouth, se valió de la influencia de un amigo de la familia, Frederick Pigou, quien se convirtió en el protector de Cleveland.<sup>2</sup> Así, F. Pigou escribió:

A la Honorable Corte de Directores de la Compañía Unida de las Indias Orientales. La humilde petición de Augustus Cleveland [...] Que nuestro petionario, habiendo recibido una educación regular en escritura y cuentas, humildemente se considera cualificado para trabajar para sus Ilustres Personas en el extranjero.

Él, por tanto, suplica humildemente a sus Ilustres Personas que se dignen nombrarlo procurador en uno de sus establecimientos de las Indias Orientales, donde él promete desempeñar su deber con la mayor diligencia y fidelidad, y se encuentra dispuesto a dar tal seguridad como sus Ilustres Personas lo requieran [...] Fred K. Pigou.

Carente de experiencia, pero inteligente, Cleveland tomó algunas de las ideas del capitán Browne

<sup>2</sup>Teignmouth, *op. cit.*, vol. I, p. 7.

para desarrollar sus planes con el fin de colonizar el área. Era más bien arrogante y despreciaba claramente, como “incivilizados”, a los montañeses de la cordillera del Rajmahal. No obstante, en parte de su correspondencia “Parecía estar impresionado por su simplicidad y su sinceridad, y aceptaba su aseveración de que siempre habían sido independientes [...]”.<sup>3</sup>

Cleveland, siendo ya recaudador de Bhagalpur, escribió a Warren Hastings, gobernador general en el Fort William:

Debo hacer que aquellos que se han sometido a la justicia digan —y llamo a los habitantes de este país en general a ser testigos— que los montañeses no han estado durante muchos años tan tranquilos como lo han estado durante los últimos ocho o nueve meses, excepto como [...] mencioné anteriormente, cerca de la frontera de Ammar. En las cordilleras del norte y del occidente hasta donde me he establecido no ha habido disturbios en absoluto.

¿Podría el Honorable Consejo aprobar mis esfuerzos para someter los espíritus de esta gente a

<sup>3</sup>O’ Malley, *op. cit.*, pp. 37 y ss.

un gobierno civilizado y convertirlos en miembros útiles de la comunidad?<sup>4</sup>



7. Warren Hastings.

Ideó un plan en el que él actuaba como juez y, desgraciadamente, enfrentaba a los hermanos contra los hermanos: los paharias *adivasi* contra los santals *adivasi*, por ejemplo. El Cuerpo de Arqueros que él formó fue un instrumento eficaz en su “forma de dominio” (véase la ilustración 7).

<sup>4</sup> Carta del 12 de mayo de 1780, *Bengal Revenue Consultations*, 21-23 de mayo de 1780, pp. 846-856, L. R. núm. 250.

En la primera carta que Cleveland escribió a Warren Hastings, en noviembre de 1779, decía:

A menos que toda la cordillera sea puesta bajo una sola autoridad y el mismo sistema para gobernarlos sea adoptado en todas partes, todos los esfuerzos que estoy haciendo para que en mi propio distrito se encuentren [los montañeses] en una posición adecuada [...] será en vano, ya que estoy [...] convencido de que todos los habitantes de la montaña pueden, en poco tiempo, ser inducidos a someterse [...] [Una] prueba [...] que he tenido de [...] la experiencia de los efectos positivos esperados del sistema que he adoptado [es que] no menos de cuarenta y siete jefes montañeses y todos sus seguidores se han sometido voluntariamente a mí y han jurado lealtad al gobierno durante ese tiempo...<sup>5</sup>

En su mentalidad de colonizador, pensaba que los montañeses, con sólo ser obedientes al gobierno y aceptar la colonización, llevarían una vida fácil y confortable; en caso contrario, pensaba que serían “gente desgraciada”.

En una carta del 21 de noviembre de 1780,

<sup>5</sup>O' Malley, *op. cit.*, p. 37.

### Cleveland habló de su plan:

Esta gente, en general, se ha vuelto ahora tan consciente de las ventajas derivadas de una adhesión y sumisión firmes al gobierno, que muchas de ellas no sienten escrúpulos en declarar que renunciarían permanentemente a todas las prácticas ilegales del robo, del asesinato y de los arrasamientos si el gobierno les indicara y les asegurara los medios de subsistencia [...] Los habitantes de las montañas de hecho no tienen propiedades; al parecer una mera forma de subsistencia es todo lo que requieren, y el medio de obtenerla aparentemente es una consideración secundaria. La primera pregunta que surge es, por tanto, si es del interés del gobierno proporcionar los medios de subsistencia durante algún tiempo o soportar que los habitantes de las montañas arrasen la región, tal como lo han hecho durante muchos años en el pasado.<sup>6</sup>

De este modo, Cleveland justificaba la colonización cuando la consideraba útil para someter a otras poblaciones. Además, también está presente la importante forma de recaudar las rentas. Por ejemplo, Cleveland afirmó:

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 38.

El gasto y, desde luego, la circulación de *dinero* en las montañas por parte del gobierno me parece la *carnada* más adecuada para asegurar la adhesión de los jefes, y al mismo tiempo nada será más propicio a la civilización de los habitantes que emplear algunos de ellos en nuestro servicio.<sup>7</sup>

El obispo Heber recordó:

No pagan impuestos y viven bajo el mando de sus propios jefes y bajo la protección británica [...] Hubo una lucha encarnizada a muerte [...] entre ellos y los cultivadores de las tierras bajas vecinas, siendo ellos ladrones y asesinos indómitos que realizan pillajes continuos...<sup>8</sup>

Por tanto, la colonización y la “civilización” iban acompañadas de la introducción del dinero como una “carnada”. No se intentaba convencer a los que eran objeto de la colonización, simplemente se les manipulaba.

No obstante, Cleveland enfrentó algunos problemas, especialmente en la recaudación de rentas

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 39 (el subrayado es mío).

<sup>8</sup> Heber, *op. cit.*, p. 120.

y en la sujeción de los *zamindares*. Por ejemplo, trató de aprehender a Rupnarain Dao, *zamindar* de Chandway, sin éxito. Rupnarain, en forma inteligente, mantuvo su vigilancia y se escondió en el fuerte Ture, localizado en Birhum, en la Jungla Terai. El capitán Brooke ya había atacado este fuerte en 1773 sin causarle gran daño. Cleveland temía que cualquier movimiento contra este *zamindar* provocara pillajes e incendios en aldeas de las partes más cultivadas del área, así como que hiciera que los que eran “obedientes” al régimen británico se enemistaran con éste si las condiciones cambiaban. Como consecuencia, Cleveland sólo mandó un destacamento de infantería ligera y una milicia de *sepoys* a vigilar a Rupnarain Dao en caso de que intentara hacer un movimiento inesperado.<sup>9</sup>

También el rajá Morar Sing le dio problemas. Dicho rajá estaba en posesión de la *taluk* (subdivisión de un distrito) de Jumnee y solía errar por Sultanabad con varios seguidores armados, aunque cabe afirmar que probablemente tenía derecho a

<sup>9</sup> Véase la carta de Cleveland a W. Hastings del 12 de mayo de 1789, P/59/24, *Bengal Revenue Consultations*, pp. 841-846, L. R. 7: 249.

hacerlo. Sólo se pagaba una pequeña cantidad de la renta de dicha *taluk*. Cleveland propuso recuperar tal *taluk* “del mismo modo que se había adoptado en otros distritos, mediante préstamos del gobierno sin intereses”, dando por sentado que el pago de estos préstamos estaba asegurado.<sup>10</sup>

En términos coloniales, Cleveland tuvo considerable éxito. ¿Cómo lo consiguió? Ofreciendo fiestas a los jefes montañeses, como la que ya había dado como parte de su “sistema para controlarlos”. Además, él creía que

[...] todos los habitantes de las montañas pueden ser inducidos en poco tiempo a someterse [...] dentro de estos nueve meses. Tuve la experiencia más halagadora de los resultados positivos que se pueden esperar del sistema que he adoptado. No menos de cuarenta y siete jefes montañeses, y todos sus seguidores, se han sometido voluntariamente a mí y han jurado lealtad al gobierno durante ese tiempo.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Carta de Cleveland a W. Hastings del 31 de marzo de 1780, P/50/24, *Bengal Revenue Consultations*, 12 de mayo de 1780, pp. 861-865.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

Cleveland estaba completamente convencido de la bondad del colonialismo y actuaba en consecuencia. En la misma carta a Warren Hastings, agregó:

[...] no hay un jefe en esta vasta extensión del país que no esté dispuesto a renunciar gustosamente a lo que hasta ahora ha sido su forma de vida precaria y desesperada por el desahogo y el confort de los que gozará al ser obediente y al estar bajo la protección de un gobierno suave y regular [...] Todos los hemos considerado últimamente como enemigos [...] pero en consonancia con nuestros propios principios de justicia y humanidad [...] [tendremos que] evitar un estado de guerra. ¿Por qué habría de negarse esto a esta gente desdichada?<sup>12</sup>

Cleveland continúa hablando de los beneficios de “un gobierno civilizado” con el fin de convertir a la gente colonizada en “miembros útiles de la comunidad”. ¿De qué manera? Una vez más, se piensa en el cultivo y en las rentas para la Compañía.

<sup>12</sup> *Ibidem*, pp. 851 y ss.; y carta a Hastings del 12 de mayo de 1789, pp. 856-857.

## LA FORMACIÓN DEL CUERPO DE ARQUEROS

T. S. Shaw habló de que la conducta de los montañeses en el periodo prebritánico estaba guiada por los *zamindares*:

Era una práctica común que los *zamindares* de las faldas de las montañas invitaran a los jefes de las áreas colindantes, así como a sus seguidores, a descender y a saquear los *zamindaris* vecinos atravesando sus tierras; los montañeses se dividían el botín con ellos. Así, en una ocasión, los reiterados actos de traición de los *zamindares* provocaron que los montañeses se vengaran de ellos y de sus felices *ryots* en forma amplia...<sup>13</sup>

En ocasiones, a causa de la dificultad de obtener sal y tabaco, los *zamindares* incitaban a los jefes a realizar incursiones de pillaje. De acuerdo con Shaw, tales incursiones de los montañeses habían provocado que ciertos distritos se hubieran despoblado y que la gente considerara difícil viajar a través de

<sup>13</sup>Shaw, *Inhabitants of the Hills Near the Rajmahal*, IBAR, p. 102.

dichas áreas. Las incursiones constituían una práctica común en la relación entre la zona montañosa y las planicies, que contribuía a su economía y a su poder político. Los británicos no aceptaron esta práctica porque se oponía a su idea del orden. Para ellos fue aún más difícil controlar las depredaciones atribuibles a los *zamindares* en las que participaban los montañeses.

El poder de los *zamindares* se vio aún más minado por la Compañía al intervenir ésta en los rituales políticos locales, de tal manera que los *zamindares* que habían participado en estas ceremonias, posteriormente dependían de la Compañía para mantener su categoría. A partir de fines del siglo XVIII, la Compañía empezó a presidir estas celebraciones. En 1796, el recaudador de Bhagalpur dejó de otorgar fondos en estas ocasiones, lo cual disgustó a los jefes y al magistrado J. Fombelle.

Augustus Cleveland continuó ofreciendo fiestas y obsequios a los jefes montañeses de varias *parganas*. Tuvo éxito en obligarlos temporalmente a abandonar las prácticas de latrocinio, asesinato y asolación, basándose en el hecho de que una vez que la subsistencia estuviera asegurada, no comete-

rían tales actos. También se refirió a la necesidad de difundir la circulación de dinero, práctica que había aplicado el gobierno británico en las montañas, considerándola como una carnada “para asegurar la lealtad de los jefes [...] al mismo tiempo nada será tan propicio a la civilización de los habitantes como emplear a algunos de ellos en nuestro servicio”.<sup>14</sup> De este modo, Cleveland emprendió su plan para colonizar a los montañeses:

1º Que cada *mangey* [*manjhi*], o jefe, que se calculan en alrededor de cuatrocientos, suministre uno o más hombres, de acuerdo con lo requerido, para que se incorpore en un Cuerpo de Arqueros.

2º Que se nombre un jefe para cada cincuenta hombres, quien será responsable de la buena conducta de su respectiva división en el Cuerpo.

3º Que el Cuerpo por ahora actúe bajo las órdenes inmediatas del Recaudador de Bhagalpur y sea empleado solamente en sus distritos.

4º Que los enemigos del gobierno se consideren enemigos de los montañeses y que sea la obligación expresa y particular del Cuerpo hacer aceptar las condiciones a todos los jefes montañeses y a los *ghat-*

<sup>14</sup> Carta del 21 de abril de 1780 a Warren Hastings.

*wales* obstinados, o, en caso contrario, expulsarlos de su territorio y tratarlos como enemigos donde quiera que se encuentren.

5°- Que cada jefe montañés a cargo de una división en el Cuerpo reciba una paga mensual en rupias —la gente común tres rupias—, y para asegurar efectivamente que los *mangeys*, o jefes, de varias montañas tengan una lealtad firme al gobierno, cada jefe que suministre un hombre común para el Cuerpo reciba un pago mensual de dos rupias, sujeto, no obstante, a las restricciones que se consideren necesarias en caso de mala conducta.

6° Que cada uno de los que integren el Cuerpo tenga dos turbantes, dos fajas anchas, dos camisas, dos pares de pantalones y una chaqueta púrpura anualmente.<sup>15</sup>

En realidad, Cleveland fue un colonizador “eficaz” que prácticamente compró a los paharias de las montañas, quienes se encontraban en extrema necesidad de un medio de subsistencia, tal como se encuentran aún en la actualidad. Pero las prácticas

<sup>15</sup> Carta de Cleveland a Warren Hastings del 12 de mayo de 1780, pp. 866-876, L. R., núm. 257 P/50/24. *Bengal Revenue Consultations*, 21 de marzo a 23 de mayo de 1780.

de Cleveland, de hecho, sólo los hicieron dependientes del gobierno extranjero y no los liberaron en absoluto. En realidad, la suya fue la forma más *impermanente* de dominio, tal como generalmente han sido todos los casos de colonialismo.

El punto de vista de Cleveland acerca de los colonizados seguía siendo despectivo, de modo que no podía dejar de llamarlos “una raza de gente hasta ahora poco menos que salvaje”.<sup>16</sup>

Sobre los gastos que representaba su plan, escribió:

8 jefes a cargo de divisiones en el Cuerpo,	
5 rupias cada uno	40
400 montañeses comunes, 3 rupias cada uno	1 200
400 jefes (no en el Cuerpo) que suministren a los anteriores	
2 rupias cada uno por mes	2 400
(x) 12	24 480
16 turbantes y bandas anuales conforme al artículo 62 para los jefes en el Cuerpo,	
10 rupias cada uno	160
800 de los anteriores para la gente común,	
6 rupias cada uno	4 800

<sup>16</sup> Carta de Cleveland a W. Hastings del 21 de abril de 1780.

*Total de gastos* 29 440

La tela para las chaquetas será proporcionada por el almacén de la Compañía en Calcuta.<sup>17</sup>

Él consideraba que estos gastos no iban a ser permanentes, ya que creía firmemente que la población “se volvería civilizada [...] y encontraría los mismos medios de subsistencia que la gente de su misma clase en otros países, mediante la emigración o la atención adecuada al cultivo de sus propias tierras”.<sup>18</sup> En este caso, Cleveland, al hablar de lo sencillo que era el proceso de emigración, peca de ingenuo, o tal vez necesitaba justificar una vez más la colonización.

Los montañeses generalmente utilizaban el arco, la flecha y el sable, y Cleveland aprovechó, en los comandos montañeses, tales armas y las destrezas militares que poseían. “Eran incapaces de atacar o resistir tropas regulares con armas de fuego. Permaneciendo agazapados como un tigre en los

<sup>17</sup> 12 de mayo de 1780, pp. 866-876, L. R., núm. 257 P/50/24. *Bengal Revenue Consultations*, 21 de marzo-23 de mayo de 1780.

<sup>18</sup> Carta de Cleveland a W. Hastings del 21 de abril de 1780.

bosques, frecuentemente asediaban a los viajeros y a los extranjeros”.<sup>19</sup>

Como parte de su proceso “civilizatorio”, Cleveland fundó una escuela en las montañas para enseñar a leer y escribir a los reclutas con el propósito último de enseñarles ética militar.

En 1780, Hastings destacó el carácter “civilizatorio” del Cuerpo de Arqueros de las Montañas para “someter” a los habitantes de las montañas, y Cleveland afirmó que había decidido incorporar a este cuerpo, que se componía de cuatrocientos hombres, a 47 jefes montañeses. Cleveland se valía de los jefes locales para reclutar soldados para el cuerpo, práctica que se diferenciaba de la de la Compañía, ya que ésta reclutaba directamente a los soldados en sus aldeas. Se les pagaba y se les entregaba alguna ropa como uniforme: chaquetas púrpuras y turbantes. Cleveland también entregaba pensiones de diez rupias a todos los *sardares*, pero no daba nada a los *manjhis*.

Se ganó la buena voluntad de la gente al enviar presentes y medallas a los jefes y a sus esposas, así como al otorgar un trato afectivo a sus hijos. En

<sup>19</sup>Hodges, *Travels in India during the Years 1780, 1781, 1782 and 1783*, Londres, Pall Mall, 1794, p. 88.

este sentido, actuaba de forma similar a los militares mogules.

Las problemáticas divisiones fiscales de Ambar y Sultanabad también se transfirieron a la jurisdicción de Cleveland, tal como él lo quería. Unida a estas divisiones, estaba Balpatta. He aquí algunos ejemplos de los juicios que presidió Cleveland:<sup>20</sup>

Roupah, *mangey* de la montaña Rileo.

Chumarah Durwey, del mismo lugar.

Singhie, del mismo lugar.

Buddrah, *mangey* de Duwory.

[policía de rango muy bajo], y los dos

Danee, de Duldully.

Dullo, del mismo lugar.

Singha, *mangey* de Buskea.

Peerty, de Chowdar.

Mungut, del mismo lugar.

Acusados de diversos robos y rebelión, tomados prisioneros en armas contra el Cuerpo de Arqueros de las Montañas. El primero, un *jemandar*, siguientes *sepoys* en el Cuerpo de Arqueros de las Montañas, acusados de robo en Radshi cuando estaban de licencia.

Acusados de diversos robos en Radshi.

Lutchoo, *mangey* de Nedjer.

Dermah, *mangey* de

Dunnerkhord.

Gaushey, de

Chowdar.

Budderreah, de

Buskie.

Cawn, *mangey* de Chowdar.

Acusado de emplear a su gente en diversos robos y de

<sup>20</sup> Carta de Augustus Cleveland a Warren Hastings, 3 de marzo de 1783. *Bengal Revenue Consultations*.

diversos actos de rebelión.  
Acusado de robo en Radshi.

Riah, de Dono.

Pandoo, del mismo lugar.

De todos ellos, los ocho siguientes fueron encontrados culpables de los delitos de los que se les acusaba y se ordenó que fueran colgados, a saber:

Roopah

Chumrah Durwev

Bundrah

Singha

Dermah

Buskah

Gaushy

Cawn

Poco tiempo después, el Cuerpo de Arqueros de las Montañas suprimió una insurrección. Esto permitió a Cleveland pedirles que se adiestraran y se armaran como *sepoy*s regulares, y el nombre del cuerpo se cambió por el de Comando de las Montañas de Bhagalpur. Después del “motín” de 1857 se disolvió el comando. Pero no todo iba tan bien con los arqueros, especialmente en los juicios en que presidía Cleveland.

Todos los delincuentes eran juzgados por los funcionarios del cuerpo de Arqueros de las Montañas, por lo general mediante una corte marcial presidida por Cleveland y algunos jefes montañeses. Para llevar a cabo esta labor, Cleveland pidió autorización para lo siguiente:

1. Que todos los delitos cometidos por los arqueros de las montañas sean juzgados por una corte marcial de tres o más funcionarios vinculados al cuerpo.

2. Que el poder de nombrar y disolver las cortes marciales sea delegado al señor Cleveland.

3. Que la aprobación de las sentencias de las cortes marciales recaiga en el señor Cleveland, excepto en el caso de que la vida del prisionero esté en juego, en cuyo caso se autorice al señor Cleveland a reunir a cinco o más jefes montañoses, cuyas decisiones sobre los delitos y las sentencias en cuestión deban ser tomadas seriamente. El señor Cleveland se guiará, por tanto, por la decisión de la mayoría, emitida por los jefes montañoses, que, de este modo, se reunirán regularmente, y el señor Cleveland ejecutará la sentencia en conformidad con la decisión tomada.<sup>21</sup>

A esto, Warren Hastings contestó:

Hemos recibido su carta de las tres ordenanzas. Aprobamos las regulaciones 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> que usted ha propuesto respecto de las cortes marciales para el juicio

<sup>21</sup> Carta de A. Cleveland a W. Hastings, *Bengal Revenue Consultations*, 16 de abril-28 de junio de 1782.

de delitos cometidos por personas pertenecientes al Cuerpo de Arqueros de las Montañas y autorizamos a usted a ejecutar las sentencias de acuerdo con esto.<sup>22</sup>

A principios de 1782, a raíz del asesinato de una mujer paharia por uno de los arqueros, Cleveland formó un tribunal cuya jurisdicción se limitaba a los miembros del cuerpo, y él mismo tenía que aprobar todas las sentencias. Sólo cuando se decretaba pena de muerte, cinco o más jefes montañeses tenían que reunirse. Al parecer durante una reunión, un *sardar*, 74 *manjhis* y 120 montañeses fueron juzgados por el robo de novecientas cabezas de ganado de la *pargana* de Kharakpur. De hecho, fue un juicio largo que duró tres días. De acuerdo con Hunter:

Un jefe principal, Bidji de Titoría, y un montañés común, Chandra de Pupát, fueron sentenciados a ser colgados inmediatamente, y dichas sentencias se ejecutaron la misma mañana en presencia del Cuerpo de Arqueros de las Montañas, y todos los jefes montañeses principales y el *mánjhi* Jaurá de

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 12.

Tátakpára fueron sentenciados a la horca de aquí a veinte días, a menos que todo el ganado robado sea devuelto en ese tiempo, en cuyo caso se les perdonará; 65 *mánjhís* y 120 montañeses comunes fueron absueltos.<sup>23</sup>

Como consecuencia, Cleveland se convirtió en un juez de la gente colonizada, y no precisamente uno blando, haciendo de los montañeses sus cómplices. Él lo explicaba de la siguiente manera:

La necesidad que existe para mí de mantener al menos la apariencia de una autoridad absoluta e implacable sobre los habitantes de las montañas hasta que se vuelvan más civilizados y, desde luego, hasta que conozcan mejor la naturaleza de nuestro Gobierno [...]

En la primera regulación aprobada por Warren Hastings se incorporaron reglas de Cleveland para la congregación de los montañeses. En tales juicios, los paharias y otros grupos eran controlados por el colonizador, quien usaba mano dura. Algu-

<sup>23</sup>Hunter, *A Statistical Account of Bengal*, pp. 306 y ss.

nos fueron juzgados, como los *sardares* Buddo y su hijo Soorjoo, por negarse a reconocer al gobierno británico y por actuar de conformidad con esto. Posteriormente, Buddo trabó estrecha amistad con Roopnarain Dao y ambos organizaron una rebelión. Como consecuencia, fueron hechos prisioneros por el Comando de las Montañas y condenados a la horca. A algunos otros también se les colgó. En frecuentes ocasiones el robo de ganado merecía la pena de muerte o una sentencia de por vida.

Por ejemplo, sobre el caso de Roopnarain Dao, Cleveland escribió:

Honorables Señores:

Considero mi deber informar a ustedes que Roopnarain Dao (hijo del fallecido Jaggernaut Dao), el *ghatwal* de Chandway, etc. [...] otorgado por el Honorable Consejo en mayo de 1777, está considerablemente atrasado en lo que respecta a su tributo del presente año, y en cierto sentido no sé cómo obligarlo a pagar sus deudas sin correr el riesgo de provocar la confusión en toda la Jungla Terry, o sin renunciar a aspectos que de hecho acabarían totalmente con mi autoridad en este país. Por tanto, mi particular cautela se debe a que deseo evitar cua-

lesquiera de estas dos posibilidades, por lo que deseo ser honrado con sus instrucciones para que me sirvan de guía; y para que ustedes puedan formarse la más clara idea de la disposición de Roopnarain Dao, creo que es necesario informarles que, a pesar de que varias veces he hecho el esfuerzo de inducirlo a venir a Bhagalpur, de modo que se convenciera, por mi conducta hacia él, de que sus faltas pasadas estaban perdonadas, no he podido lograr que me haga una sola visita en este lugar. Cuando he estado de viaje por la Jungla Terry, sin embargo, ya sea cerca o en el mismo lugar de su residencia, en dos ocasiones ha condescendido a presentarme sus respetos, aunque aparentemente con gran renuencia; y a pesar de que garanticé firmemente toda la seguridad personal que estuviera a mi alcance, en las dos ocasiones cuidaban de él cerca de quinientos arcabuceros. Mi primera entrevista con él fue en Jurndah en diciembre pasado, ocasión en la que sostuve una amplia conversación con él; y yo estaba tan completamente convencido de que lo había impresionado con una idea favorable de mi disposición hacia él, que pensé que había desechado por completo todas las aprensiones sobre su propia seguridad personal; pero sin duda su conciencia culpable lo indujo a pensar en cierto peligro. Habiéndole dado confianza, como

entonces pensé, de que su mala conducta anterior había sido olvidada y de que ya nunca más podría ser causa de desasosiego para él, fue mi deseo presentarlo al Honorable Gobernador General en su viaje por el país, ya que *no tenía la menor duda de que Roopnarain se sentiría alagado al tener la oportunidad de presentar sus respetos al primer miembro del Gobierno*, y que ciertamente se sentiría impresionado al confirmarle tal autoridad tan elevada, como se lo había pedido, todo lo que yo había dicho. Pero respecto de esto, me decepcioné; Roopnarain nunca vino a Bhagalpur. En mi segunda entrevista con él, el mes de febrero pasado en Durrumpore (tuvo la impropiedad de venir a mí con tal procesión de gente, sobre lo cual se disculpó, los despidió a todos excepto a unos cuantos ayudantes, y posteriormente), 12 permanecieron en mi campamento cuatro o cinco días. Pero esto sucedió en su propio distrito, y pronto descubrí que su gente se encontraba siempre a una distancia en que podía ser llamada a la menor indicación. En suma, sea que Roopnarain siente temor de ser capturado por sus fechorías anteriores en caso de que venga a Bhagalpur, sea que se enorgullece por no presentarse nunca ante la *sudder cutcherry* [corte] del distrito, como lo hacen el resto de los *zamindares* y *ghatwales* al menos una vez al

año (no pretendo afirmarlo; pero), pueden estar seguros, señores, de que, en todo caso, verán la necesidad de tomar algunas medidas decisivas para volverlo a la razón o para despojarlo por completo de su *ghatwali*. Lograr lo primero es ciertamente lo más deseable en cualquier caso, por lo que con la autorización de ustedes escribiré un *perwannah* [mensaje oficial] a Roopnarain Dao con el siguiente contenido: “Que su conducta anterior en numerosas ocasiones ha sido muy culpable; que ustedes, no obstante, me autorizaron a que le asegurara el completo perdón de ustedes por sus delitos pasados; que el que nunca haya presentado sus respetos a mi persona, siendo yo el representante del gobierno en este lugar y bajo cuyas órdenes inmediatas se encuentra, es sobremanera impropio; y que como ésta es una ceremonia de la que no puede prescindir por más tiempo, es necesario que se dirija inmediatamente a Bhagalpur para dar cuenta de los pagos atrasados de rentas que adeuda”. En caso de que este *perwannah* no surta el efecto deseado, me tomo la libertad de someter a la consideración de ustedes la conveniencia de mandar órdenes al mayor Buchanan, comandante en jefe en Monghyr, para que me suministre las tropas que pueda requerir y a continuación, con la aprobación de ustedes, desterrar inmediatamente

a Roopnarain Dao de su territorio y nombrar un nuevo *gahtwal*.

Sólo me resta añadir sobre este tema que, a menos que Roopnarain Dao sea hecho entrar en razón acerca de su deber o convertido en un ejemplo, los diversos acuerdos que hasta ahora he logrado realizar con tanto éxito en las montañas se verán afectados materialmente, y como ahora considero que tanto mi propio crédito como los intereses de este gobierno están en juego, para lograr la entera sujeción y civilización de los habitantes de la Jungla Terry, y de las montañas en general, me siento esperanzado en que ustedes me harán el honor de otorgar tal confianza en mi persona al saber que nunca he recomendado ni he deseado que se adopte medida alguna de la que no haya estado enteramente convencido de que aceleraría el logro del objeto en cuestión.

Tengo el honor de ser su etcétera.<sup>24</sup>

Claramente se puede apreciar que Cleveland nunca entendió que el “gobierno” de Roopnarain no era el gobierno colonial.

<sup>24</sup> P/50/40, *Bengal Revenue Consultations*, Augustus Cleveland, Recaudador de Bhagalpur, al Honorable Warren Hastings, Gobernador General etc., Consejo de Rentas en Fort William, Bhagalpur, 14 de diciembre de 1782.

En 1784, Charles Cockrell se convirtió en recaudador interino de Bhagalpur bajo las órdenes de Cleveland. A él le siguió, tras la muerte de Cleveland, Charles Chapman, quien continuó con el *modus operandi* de Cleveland. De este modo, una junta de jefes montañeses juzgaron a 41, de ellos a 17 se les condenó a la pena capital. Chapman también consideraba que los montañeses eran una “raza incivilizada”. De este modo, la forma “benigna” de colonización que inicialmente propuso Cleveland fue continuada por los que le siguieron.<sup>25</sup>

Poco antes de morir, Cleveland propuso que a los paharias se les dieran dotaciones de tierras a los pies de las montañas. De este modo continuaba con su tarea colonizadora.

A cada *sardar* (jefe de aldea) se le dio una *jagir* (concesión de tierra) libre de renta de entre cien y trescientas *bighas* de tierra; a todos los paharias de rango inferior a un jefe se les dio algún terreno exento de renta por diez años; y todos los *sardares* y *manjhis* que recibían pensiones del gobierno británico tenían que renunciar a ellas, a menos que se esta-

<sup>25</sup> P/50/52, *Bengal Revenue Consultations*.

blecieran en las planicies en un plazo de 12 meses, medida que estaba encaminada a “civilizarlos”. No obstante, no se pudo ejecutar este plan a causa de que los santals fueron desalojados de occidente, y los paharias no estaban dispuestos a abandonar sus montañas. Todo esto dio lugar a la creación del *damini-i-koh* (territorio propio) para los santals (los colonizadores británicos se consideraron los propietarios directos) y a las rebeliones que siguieron.<sup>26</sup>

En 1782 se ratificó el alistamiento en el Cuerpo de Arqueros con el registro de 1 300 hombres armados con arcos y flechas al mando de Yaurah, quien había sido un bandido y una de las personas más temidas en las tierras bajas. En una página suelta de los papeles de Nesbitt Thompson se afirmaba:

Jourah, *mangey* de la montaña Sidhary, en Munneany [...] un verdadero ejemplo loable para los habitantes de las montañas por haber ingresado al servicio de la Compañía [...] se le ha promovido al rango de comandante de un Cuerpo de Arqueros de las Montañas

<sup>26</sup> Véase Susana Devalle, *Discourses of Ethnicity, Culture and Protest in Jharkhand*, Nueva Delhi, Londres, Sage Publications, 1991.

que se estableció inicialmente durante el gobierno del Honorable Warren Hastings y erigido por don Augustus Cleveland, Recaudador de Bhagalpur.

Además, Yaurah era un empleado muy activo de la compañía.

Tengo el placer de darle a conocer que los montañeses de quienes le había informado en Calcuta que se habían llevado novecientas cabezas de ganado ya han sido todos capturados por el Cuerpo de Arqueros de las Montañas, dirigido (por su propia voluntad) por el comandante Jourah. Por tanto, he pedido a todos los jefes montañeses principales que me asistan en Bhagalpur, y procederé a enjuiciar a los prisioneros de acuerdo con las instrucciones de los consejos inmediatamente después de que lleguen.<sup>27</sup>

En febrero de 1783 Cleveland escribió:

Desde la creación del Cuerpo de Arqueros de las Montañas, ésta es la tercera vez que he tenido la ocasión de emplearlos contra sus hermanos. Y como

<sup>27</sup> Carta de Augustus Cleveland a Warren Hastings, de agosto de 1782.

siempre han tenido éxito en los asuntos que se les han encomendado, confío en la utilidad y lealtad de dicho Cuerpo, y en que ustedes tendrán absoluta confianza en el sistema general que he adoptado para la administración de este extenso y bravío territorio.<sup>28</sup>

En este caso vemos que Cleveland pudo emplear algunos bandidos para combatir a su propia gente. Él propuso que los miembros del cuerpo se adiestraran y se armaran como *sepoys*, y que los delitos cometidos por los montañeses fueran juzgados por un tribunal compuesto por jefes, el cual presidiría el mismo Cleveland.

#### IMPACTO DE LAS POLÍTICAS COLONIALES DE AUGUSTUS CLEVELAND

Según Seemr Alavi, “Cleveland dejó un legado de conflicto”.<sup>29</sup> En 1784, envió tres compañías de comandos montañeses contra un *manjhi*, Budhu Khan de

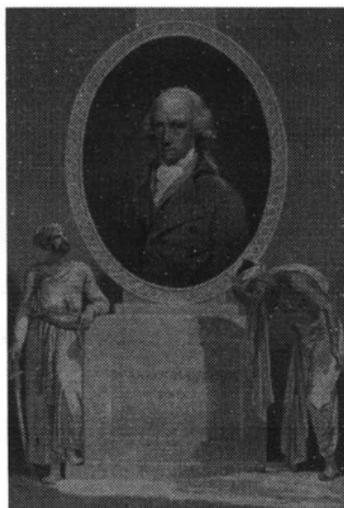
<sup>28</sup> Citado en O'Malley, *op. cit.*, p. 40.

<sup>29</sup> Alavi, *North Indian Military Culture in Transition: C. 1770-1830*, Cambridge, tesis de doctorado, 1991, p. 133.

Tatahparra, debido a que intentaba rebelarse. Él y otras cuarenta personas fueron hechos prisioneros.

En el escenario de la Jungla Terai, la introducción de grandes cantidades de dinero tuvo un enorme impacto. Antes de fines de siglo, el comercio generalmente se basaba en el trueque, pero en cuanto la Compañía empezó a reclutar al Cuerpo de Arqueros de las Montañas, el dinero empezó a circular en el área. De este modo, el servicio militar con la Compañía y el dinero se convirtieron en los elementos que marcaban el *status* y el poder en la Jungla Terai. Se pensó que la Jungla Terai ya había sido “pacificada”. Hubo una discusión concerniente al derecho que tenía el cuerpo de conservar el botín que había reunido durante la campaña de Benaulti. Finalmente, el magistrado Fombelle no lo permitió:

No debe permitirse lo que Cleveland había autorizado, que conservaran sus hábitos salvajes y predatorios debido a que el cuerpo ha sido ya, durante largo tiempo, sometido a la disciplina y obediencia, de modo que no debería requerir ningún estímulo a su actividad, como es la esperanza del saqueo en tal ocasión como la actual, y en vez de los saqueos que prevalecían anteriormente sólo un número reducido



8. Warren Hastings.

de montañeses había regresado a su forma de vida predatoria por un tiempo relativamente corto.<sup>30</sup>

Así, las propiedades robadas fueron devueltas a sus propietarios. No obstante, con el tiempo, el cuerpo no resultó apropiado a las necesidades militares de la Compañía. A principios del siglo XIX la Compañía se dio cuenta de que habían surgido dirigentes poderosos a causa del experimento aplicado en las montañas. Por ejemplo, el *sazawal* [funcio-

<sup>30</sup> J. Fombelle, *Selections from the Judicial Records of the Bhagalpur District*, pp. 154-156.

nario nativo encargado de recaudar las rentas], al igual que el anterior *fajuar* mogul, constituía una amenaza real para la compañía. El poder del magistrado y de los jefes montañeses se veía minado por la recomendación del *sazawal* de que los jefes montañeses ingresaran al servicio de la Compañía.

Pero en cualquier caso, Cleveland fue admirado (por los ingleses) como un colonizador británico. Por ejemplo, Warren Hastings escribió a Cleveland el 14 de febrero de 1783:

[...] estamos muy complacidos de observar que los procesos judiciales de una gente hasta ahora considerada incivilizada han mostrado que se han llevado a cabo con el orden y la regularidad que usted ha descrito.<sup>31</sup>(Véase la ilustración 8.)

El *sazawal* en ningún sentido era inocente en el manejo de estos asuntos. Por ejemplo, recibía sobornos de los jefes montañeses para que se les registrara en la nómina de la Compañía. C. W. Sterr, a la sazón recaudador de Bhagalpur, comentó acer-

<sup>31</sup> P/S/44, *Bengal Revenue Consultations*, 2 de enero de 1783, pp. 174-175, L. S. núm. 13.

ca del disgusto del *sazawal* a causa de los cambios que él había introducido para controlarlo. Respecto de esto, Steer escribió al Consejo de Comisarios que

[...] los arreglos ideados y puestos en práctica por el señor Cleveland destinados a civilizar y administrar a los montañeses han sido pervertidos, y las tierras cedidas a [...] los *ghatwales* para ser conservadas a perpetuidad sin pago de renta [...] ahora generalmente las posee el *sazawal* y sus familiares dependientes [...].<sup>32</sup>

La Compañía pidió un informe sobre esto a C. C. Sutherland, recaudador de Bhagalpur. Entonces se supo que el *sazawal* frecuentemente entregaba informes falseados al magistrado, dado que el primero aceptaba sobornos de los montañeses. Para entonces la corrupción se había extendido sobremanera en la zona.

Al mismo tiempo, John Shore escribió a Warren Hastings acerca del éxito de Cleveland:

<sup>32</sup> C. W. Steer a K. Chamberlain, 27 de septiembre de 1817, en *Extract Bengal Judicial Consultations*, 11 de agosto de 1818, pp. 70-77.

El señor Cleveland, en su cargo, consciente de la dificultad de dominar a los habitantes de las montañas por la fuerza, intentó un sistema de conciliación que ha resultado efectivo [...] él mismo visitó las montañas y, mediante diversas formas de estímulo, indujo a los montañeses a someterse a su autoridad y, gradualmente, a abandonar sus habitaciones originales en las montañas y a establecerse en las tierras bajas. Actualmente ha establecido su autoridad sobre ellos de la manera más efectiva mediante la incorporación de un cuerpo de milicia compuesto solamente por montañeses que están perfectamente sometidos a sus órdenes y que en realidad han sido utilizados con éxito para aprehender a sus propios compatriotas que habían cometido robos y, de este modo, se han convertido en instrumentos de castigo de delinquentes con quienes antes se asociaban. En suma, el sistema de humanidad adoptado por el señor Cleveland ha tenido un éxito que sobrepasa todas las expectativas, y los habitantes de las montañas, que antes se oponían a la autoridad del gobierno, ahora honran al señor Cleveland con el respeto y la obediencia que corresponden a un funcionario del gobierno y con veneración hacia él como su benefactor.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> Carta de John Shore a Warren Hastings del 4 de marzo de 1783, en *Bengal Revenue Consultations*.

Augustus Cleveland transformó a los jefes montañoses en jueces de toda su gente; pero, desde luego, con él mismo presidiendo. Como consecuencia, Cleveland adquirió gran poder en la Jungla Terai.

Honorables señores:

Como consecuencia de las órdenes de ustedes del día 14 de junio en que autorizan a los jefes montañoses a juzgar a los habitantes de las montañas por todos los delitos, en lugar de estar bajo mi control, tengo el honor de informarles que, habiendo reunido a los jefes principales en este lugar, se explicaron expresamente las instrucciones de ustedes, y con gran satisfacción les informo que ellos demostraron unánimemente un sentido adecuado de complacencia, mostrándose, en esta ocasión, en una disposición de gran agradecimiento.

He acordado, con los jefes, que se reúnan dos veces al año con el propósito de juzgar a todos los prisioneros que puedan ser llevados ante ellos. Y cuando haya casos particulares que puedan requerir de una inmediata investigación, aceptaron asistir siempre que yo juzgue necesario llamarlos.

Ya se celebró una reunión, en la cual un jefe principal, 23 *mangeys* y 121 montañoses comunes fueron juzgados por robar cerca de novecientas cabezas de ganado del distrito de Curruckpore.

El juicio duró tres días y fue conducido con toda la ceremonia y formalidad que la naturaleza y disposición de la gente lo admitía. Tengo el gusto de observar que, a lo largo de todo el juicio, los jefes parecieron conducirse con la mayor atención e imparcialidad. Y el resultado de sus decisiones, que yo he ratificado, es el siguiente:

Un jefe principal, Bidjii de Tetoriah, y un montañés común, Chanda de Poopah, condenados a la horca inmediatamente; y la sentencia se ejecutó según lo dispuesto esta mañana en presencia del Cuerpo de Arqueros de las Montañas y de todos los principales jefes montañeses y *mangeys*; un *mangey*, Jourah de Tatuckparrah, condenado a ser colgado dentro de veinte días a partir de hoy, a menos que todo el ganado hurtado sea devuelto en ese tiempo, en cuyo caso será perdonado.<sup>34</sup>

En una carta del Comité de Rentas, John Shore escribió a Warren Hastings sobre la aptitud de Cleveland para recaudar rentas. Como conclusión, se confirmaba, desde el punto de vista de los colo-

<sup>34</sup> Carta de Augustus Cleveland, Recaudador de Bhagalpur, al Honorable Warren Hastings, Gobernador General etc., Consejo de Rentas en Fort William, Bhagalpur, 19 de agosto de 1782, en *Bengal Revenue Consultations*.

nizadores británicos, que la Jungla Terai había sido conquistada por los métodos de Cleveland:

El señor Cleveland siempre ha realizado las recaudaciones de lo que le ha correspondido, sin permitir que nadie se atrase en sus pagos, ni siquiera, como lo cree el Gobernador General, en un solo caso.

Obtuvo de los *zamindares* una contribución voluntaria para los gastos de guerra. La Jungla Terry ha sido sometida por completo a nuestro gobierno sin un proceso militar o coacción alguna sobre sus habitantes, quienes se han sujetado tanto a él personalmente como a este gobierno a causa de su benevolencia y de los medios que han utilizado para propiciar su afecto, al mezclarse con ellos con familiaridad y al emplearlos en las visitas frecuentes que ha realizado a sus regiones agrestes, las cuales nunca habían sido atravesadas anteriormente por los funcionarios de este gobierno, excepto con destacamentos militares como guardias personales. Mediante la persuasión, la cual adaptó de la forma más feliz a sus entendimientos e intereses, los ha separado del estado salvaje en que por años habían existido y los ha instruido en muchas de las artes de la cultura y la manufactura, a las cuales eran con anterioridad absolutamente ajenos.

Las tierras cercanas han sido mejoradas en su cultivo a causa de la supresión de los pillajes que anteriormente cometían continuamente los habitantes de la Jungla Terry.<sup>35</sup>

Y en el extracto de una carta del Gobernador General dirigida a Edward Wheler y fechada el 8 de agosto de 1781 en el río Ganges cerca de Buxar, se decía:

Al pasar por Bhagalpur, aproveché la ocasión para revisar el nuevo cuerpo de milicia formado por el señor Cleveland con los habitantes de las montañas que están sometidas a su jurisdicción y me atrevo a recomendarlo como una institución que merece la mayor atención y estímulo del Consejo.<sup>36</sup>

De este modo, se consideró que:

El Consejo juzgará qué tanto las siguientes órdenes de la Corte de Directores de fecha del 24 de diciem-

<sup>35</sup> Carta de John Shore, Comité de Rentas etc., al Honorable Warren Hastings, Gobernador General etc., Consejo de Rentas en Fort William, Calcuta, 27 de febrero de 1783, en *Bengal Revenue Consultations*.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

bre de 1776 y que posteriormente se recomendaron en su carta del 23 de diciembre son aplicables a la aceptación o al rechazo de las propuestas del señor Cleveland [...] en todas las distribuciones de tierras es nuestro estricto mandato que se otorgue preferencia y se muestre toda la condescendencia a los nativos residentes en el lugar, y que a ningún europeo ni a ningún baniano de un europeo se le permita tener participación alguna en lo que respecta a este asunto; de tal mandato, no obstante, exceptuamos a la Jungla Terry o las tierras aledañas, en donde el *conocimiento superior de nuestra propia gente* puede ser de gran utilidad al desmontar las partes que se encuentren sin cultivar y en donde no es probable que se produzcan los daños que generalmente suceden al arrendar tierras a los europeos.

La prohibición de permitir a los europeos que ocupen cualquier granja, a pesar de la excepción de la Jungla Terry citada anteriormente, puede ser interpretada como el impedimento de la aceptación de estas propuestas en su forma actual si se toman en sentido literal, pero como el Consejo ha encontrado por experiencia que la *separación de la Jungla Terry de los distritos cercanos y más cultivados ha tropezado con numerosos inconvenientes* y como éstos, en su mayoría *han sido convertidos al cultivo recientemente, y los mis-*

*mos medios que tienden a civilizar a los habitantes de la Jungla Terry* contribuyen al mismo tiempo al mejoramiento y al beneficio de los demás, el Gobernador General ofrece su opinión de que el espíritu de las órdenes de la Compañía, con la excepción hecha por ellos a la Jungla Terry de la prohibición general, puede interpretarse como que virtualmente incluye las tierras inmediatamente contiguas a la Jungla Terry, incumbe a él al mismo tiempo informar al Consejo que una pequeña porción de las tierras sujetas a la jurisdicción del señor Cleveland se encuentran en el lado opuesto del río y que en realidad entran dentro de la prohibición general; respecto de esto, el Consejo puede, si lo considera de mucha importancia, exceptuarlo de la concesión si están dispuestos a hacerlo en los términos de la propuesta.<sup>37</sup>

No obstante, el joven colonizador se vio sorprendido por delitos y rebeliones de los prisioneros, a los que él consideraba culpables, y los juzgó como solía hacerlo:

<sup>37</sup> Carta de John Shore, Comité de Rentas etc., al Honorable Warren Hastings, Gobernador General etc., Consejo de Rentas en Fort William, Calcuta, 27 de febrero de 1783, en *Bengal Revenue Consultations* (el subrayado es mío).

Debo informarles que en una reunión de los jefes montañeses celebrada aquí el 28 del mes pasado y el primero de este mes, 17 prisioneros fueron conducidos frente a ellos para ser juzgados, a saber:

Al resto de los prisioneros se les ordenó permanecer en confinamiento hasta que pudieran ofrecerme real y suficiente seguridad de su futura buena conducta.

Aprobé, por consiguiente, las decisiones de la reunión y, exceptuando a Chumrah Durwey, a quien he considerado necesario suspenderle el castigo por ahora, los prisioneros condenados a la horca fueron ejecutados esta mañana en la presencia del Cuerpo de Arqueros de las Montañas, de los jefes y de varios miles de habitantes de las montañas.<sup>38</sup>

Pero algunos de los prisioneros dijeron en su defensa que habían sido enviados a cometer robos por la *rani* (esposa del rajá o reina) Serbisserry, *zamin-dar* de Sultanabad, aunque ella negó todos los cargos. Dichos prisioneros informaron que la *rani*

<sup>38</sup> Augustus Cleveland, Recaudador de Bhagalpur, al Honorable Warren Hastings, Gobernador General etc., Consejo de Rentas en Fort William, Bhagalpur, 3 de marzo de 1783, en *Bengal Revenue Consultations*.

[...] les había enviado, a través de dos de sus agentes, el *mundul* [jefe de aldea] Currem y Nermah, ambos habitantes de Sultanabad, la ración usual de provisiones en una ocasión tal, así como órdenes de realizar un saqueo. También dijeron que el *mundul* Currem había recibido 12 búfalos de Poosah, siendo la parte correspondiente para la *rani*.<sup>39</sup>

Mientras tanto el Consejo de Dictámenes, el 6 de mayo de 1783, dijo, en alabanza a Cleveland, lo siguiente:

El mérito de los servicios del señor Cleveland, como un buen recaudador de rentas y como un capaz administrador de los distritos de la Jungla Terry, es tan ampliamente reconocido y demostrado por el éxito de sus operaciones, que sinceramente desearía que el Consejo tuviera la facultad de acatar eficazmente todos sus requerimientos. El señor Cleveland ha ejemplificado literalmente en dichas operaciones lo que con anterioridad sólo habían sido ideas de perso-

<sup>39</sup>Augustus Cleveland, Recaudador de Bhagalpur, al Honorable Warren Hastings, Gobernador General etc., Consejo de Rentas en Fort William, Bhagalpur, 3 de marzo de 1783, en *Bengal Revenue Consultations*.

nas curiosas y reflexivas. Él *ha civilizado una nación*, vive con ellos y *los gobierna*, poseyendo en su propia autoridad y administración los vínculos de su unión, obediencia y felicidad, y ha relacionado su propia felicidad y éxito con la prosperidad pública.

Teniendo en cuenta esta situación, estoy seguro de que ni la Corte de Directores ni el actual gobierno, a pesar de cualquier cambio que pueda experimentar la administración, desearán retirarlo de su cargo u obtener de él un aumento en las rentas, cuyo mejoramiento ha sido voluntario.

Por tanto, propondría que todo el plan del señor Cleveland, con la decisión del Comité de Rentas y de los miembros del Consejo, se transmitiera a la Corte de Directores solicitando que prestaran su atención más seria a dicho plan, y que en el ínterin ordenáramos (como creo que estamos autorizados por las instrucciones de la Compañía) que se le otorgara un arriendo en los términos de su petición de la Jungla Terry y de cualquier parte de las tierras cultivadas que se encuentren en ella.

Suplico que se haga constar un deseo que he expresado con frecuencia a los miembros del Consejo. Consiste en que pudiera introducirse a lo largo de los distritos y cadenas de montañas que se extienden desde Balasorea a Bhagalpur asentamientos simila-

res a los del señor Cleveland. Tales asentamientos asegurarían nuestras fronteras occidentales y harían difícil, si no es que impracticable, cualquier irrupción de enemigos procedente de esa región hacia la provincia. Entiendo que esos *territorios están ocupados por pequeños rajás y tribus agrestes, que ni ellos ni los marathas nos pagan rentas regularmente* y que si fueran pacificados por este gobierno y se les enseñara la clase de disciplina militar y confianza que el señor Cleveland ha introducido entre los montañeses de sus distritos, esto representaría una adquisición valiosa para nuestra futura seguridad.<sup>40</sup>

Cleveland siguió interesado en buscar gente “culpable” en las montañas. Se dio cuenta de que la *rani* era la que mandaba.

Tuve el honor de informar a usted de la sospecha que tenía de que la *rani* Serbisserry, Loharry [previamente nombrado como Lohanny] Sing y Jayley [previamente nombrado como Jaloo] Ray estaban

<sup>40</sup> Carta del Comité de Rentas con las propuestas del Recaudador de Bhagalpur para cultivar los distritos bajo su cargo y la minuta del Gobernador General; 8 de abril de 1783, en *Bengal Revenue Consultations* (los subrayados son míos).

involucrados en los diversos robos cometidos por los montañeses de Sultanabad. Tengo que informarle ahora que he examinado al *mangey* Lutchoo, al *mangey* Poosah, al *mundul* Currem y a Nermah y Kurty Ray, el *duan* [ministro nativo de recaudación de rentas] de la *rani*, con la mayor atención en lo referente a los cargos contra la *rani*. Basándose en los testimonios de dichas personas, se prueban claramente los siguientes hechos.

1º Que el *mundul* Curreem y su criado Nermah penetraron en las montañas el mes pasado de Sawun con una gran cantidad de arroz, sal y tabaco, misma que él distribuyó a Poosah y a otros *mangeys* por ganado que iban a robar de las aldeas de Beerbhom y a dar a cambio, diciéndoles al mismo tiempo que el grano y demás era propiedad de la *sircar* (esto es, la *rani*), y que los *mangeys* lo exculparían en caso de que su conducta fuera notada en el futuro.

2º- Que, por consiguiente, el *mangey* Poosah robó treinta búfalos de la aldea de Rungany, en Beerbhoom, y alrededor de diez días después de que había recibido el grano y demás artículos, entregó 11 búfalos al *mundul* Curreem por su propia cuenta y tres más para ser entregados a la *rani* como su parte del hurto.

3º Que el *mangey* Poosah vendió los restantes 16 búfalos a diferentes *ryots* en Sultanabad.

4° Que el *mundul* Curreem entregó los tres búfalos mencionados a la *rani*, quien expresó gran desagrado en la ocasión y dijo que no los recibiría [...] Admitiendo, que aunque la *rani* no recibió el ganado y no estuvo relacionada en algún sentido con las transacciones del *mundul* Curreem con los montañeses, su deber era en realidad como *zamin-dar* de la *pergunnah* haberme informado de todas las circunstancias particulares, además de que el *mangey* Poosah y el *mundul* Curreem podrían haber sido llamados a responder por su conducta. Sin embargo, la *rani* nunca mencionó este tema. Por tanto, creo que es culpable en extremo y que su conducta la vuelve en todo respecto objeto adecuado de ejemplo de que es absolutamente necesario poner un alto a la connivencia realizada hasta ahora por el *zamindar* de un distrito en el pillaje que los montañeses efectúan a los habitantes vecinos [...] [por] los buenos resultados que pueden producirse al desposeer a la *rani* de su *zamindari* [es] una medida que me siento inducido a recomendar de la manera más enérgica [...] Ya que la *rani* no tiene herederos ni parientes cercanos, la persona que el Honorable Consejo considere adecuada nombrar como su sucesor, debería estar obligada a entregarle la manutención que se juzgue adecuada durante su

vida. Y con el fin de destruir de manera efectiva cualquier influencia que la *rani* pudiera conservar en la *pergunnah*, o en las montañas, a pesar de haber sido desposeída, recomiendo que no debería permitírsele residir en Sultanabad o cerca de allí [...] Siento decir que hasta ahora ha sido casi una costumbre general para los habitantes de las tierras bajas de Sultanabad, Radshi y Beerbhoom emplear a los montañeses para saquear las aldeas de los otros.<sup>41</sup>

Puedo ahora recomendar con seguridad al Honorable Consejo que suministre mosquetes al Cuerpo de Arqueros de las Montañas, habiendo dado tantas pruebas de su lealtad al gobierno. Me siento inducido a recomendar tal medida porque estoy persuadido de que los habitantes de las montañas serán buenos soldados en cualquier aspecto y aunque aún falta mucho por hacer antes de que sean considerados como militares para actuar al lado de nuestras tropas regulares, sin embargo no hay peligro alguno

<sup>41</sup> P/50/46, *Bengal Revenue Consultations*, 13 de mayo-18 de julio de 1783, Cons. 13 de mayo de 1783, pp. 3-4, L. R. núm. 173, Augustus Cleveland, Recaudador de Bhagalpur, al Honorable Warren Hastings, Gobernador General etc., Consejo de Rentas en Fort William, Calcuta, 8 de mayo de 1783 (los subrayados son míos).

en que se les emplee como cuerpo independiente en la región de su propio país, y creo que entre más pronto se les enseñe el uso de las armas de fuego es mejor [...] permítase que permanezcan enteramente bajo mis propias órdenes [...].<sup>42</sup>

En cuanto a las rentas pendientes, Cleveland recibió la siguiente petición de Roopnarain Dao, en la que se llama a sí mismo “esclavo” y su “súbdito”, y en donde podemos apreciar los efectos del colonialismo y cómo fue castigado el propio Roopnairan Dao.

Le envió los saludos acostumbrados con la deferencia y el respeto que debe tener un *esclavo* hacia su *amo*. Le solicito permiso para dirigirme a usted. Recibí, a manos de un *hircarrah* [mensajero], tanto el *dustuck* [permiso] como el *perwannah* con el sello y la firma del *sudder* [jefe]. He considerado y entendido su contenido. A usted, que es indulgente con

<sup>42</sup> P/50/46, *Bengal Revenue Consultations*, 13 de mayo-18 de julio de 1783, Cons. 18 de julio de 1783, pp. 609-612, L. R. núm. 267, Augustus Cleveland, Recaudador de Bhagalpur, al Honorable Warren Hastings, Gobernador General etc., Consejo de Rentas en Fort Williams, Bhagalpur, 8 de julio de 1783.

sus súbditos, le presento mi más sentido respeto. Siempre estoy a su disposición. En ningún sentido deseo faltar a mis obligaciones. Tampoco pondré objeción alguna para presentarme ante el *sudder*, y mediante su disposición he sido honrado con su tolerancia y favor. El periodo de recaudación casi ha expirado, y deben saldarse los pagos atrasados de las rentas, de modo que a mi llegada se me llamará, por lo que cómo puedo presentarme en Bhagalpur con las manos vacías. Respecto de esto, estoy lleno de preocupación y aprensión. La sequía que se ha experimentado ha producido una disminución de las rentas de mi *taluk*, por lo que he estado atareado reuniendo los fondos para suplir la deficiencia y enviando personas a diferentes lugares a recaudar dinero para este propósito. Por lo que respecta a mi capacidad, no ahorraré esfuerzo alguno en pagar mi renta. La estación de cultivo se inicia en breve. Usted es el señor del país por cuya generosidad yo prospero. Este lugar es el dominio de usted. Yo soy su súbdito y con mi persona a su disposición, miro con respeto hacia el umbral de las puertas de usted para mantenimiento y protección. Si no es bajo la sombra de su generosidad, no hay esperanza o seguridad para su esclavo, el cual no tiene otro deseo que el de su complacencia, más allá de lo que puedan ser

sus órdenes sobre este asunto, de lo que yo pueda solicitar o implorar.<sup>43</sup>

La respuesta de Cleveland fue drástica: solicitó la aprehensión inmediata de Roopnarain Dao, para lo cual obtuvo el respaldo de Warren Hastings. En la carta del 18 de julio de 1783, Hastings comunica a Cleveland lo siguiente:

Estimado señor:

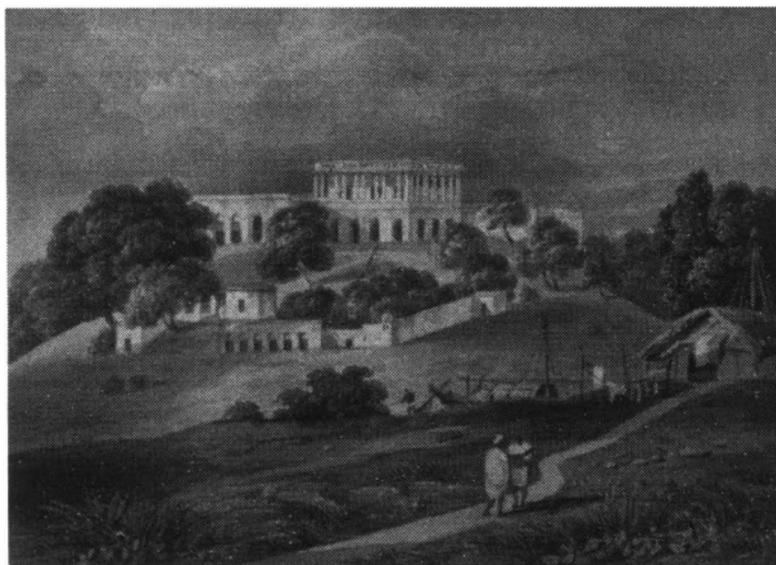
Hemos recibido su carta del 8 del presente con la carta adjunta y el deseo de que Roopnarain Dao, el *ghatwal* de Chandway etc., sea aprehendido inmediatamente. Hemos dado las órdenes necesarias al comandante en jefe en Monghyr para que lo asista en su tarea con la fuerza que usted requiera para dicho propósito.<sup>44</sup>

<sup>43</sup>Traducción de la *arzey*, o petición, de Roopnairan Dao al señor Cleveland, Recaudador de Bhagalpur. Recibida el 8 de julio de 1783 (las cursivas son mías.)

<sup>44</sup>Carta de Warren Hastings a Augustus Cleveland, P/50/46, en *Bengal Revenue Consultations*, 13 de mayo-18 de julio de 1783, Cons. 18 de julio de 1783, p. 616, L. S. núm. 104.

Ante esto, puede afirmarse que el colonialismo no perdonaba a nadie.

Cleveland cometió varios errores como colonizador en la India, como es el caso de permitir al Cuerpo de Arqueros de las Montañas que se apropiara del botín que había obtenido durante la



9. Casa de Cleveland, vista frontal.

campana en Benaulti. A lo cual, como hemos visto, J. Fombelle se opuso.

No debe permitirse lo que Cleveland había autorizado, que conservaran sus hábitos salvajes y predatorios debido a que el Cuerpo ha sido ya, durante largo tiempo, sometido a la disciplina y a la obediencia, de modo que no debería requerir ningún estímulo a su actividad, como es la esperanza del saqueo en tal ocasión como la actual, y en vez de los saqueos que prevalecían anteriormente [sólo] un número reducido de montañeses habían regresado a su forma de vida predatoria por un tiempo relativamente corto.<sup>45</sup>

Asimismo, la forma en que el *sazawal* empezó a relacionarse con los jefes montañeses y con el magistrado de la Compañía acabó por minar el poder del magistrado, convirtiéndose el *sazawal* en la persona más influyente en las montañas. Los jefes montañeses resistieron este hecho. El *sazawal* recomendaba que se permitiera a los jefes montañeses que ingresaran en el servicio de la Compañía, y recibía sobornos para que éstos fueran registrados en la nómina. Steer escribió al Consejo de Comisionados (véase la ilustración 9):

<sup>45</sup>J. Fombelle, Juez Magistrado de Bhagalpur, a sir John Shore, 28 de julio de 1795, en *Bhagalpur Judicial Records*, vol. 418.

Tengo razones para creer que los arreglos ideados y puestos en práctica por el señor Cleveland destinados a civilizar y administrar a los montañeses han sido pervertidos, y las tierras cedidas a [...] los *ghatwales* para ser conservadas a perpetuidad sin pago de renta [...] ahora generalmente las posee el *sazawal* y sus familiares dependientes [...].<sup>46</sup>

<sup>46</sup> C. W. Steer, Recaudador de Bhagalpur y Benarés y los distritos de Bhagalpur y Shahabad, 27 de septiembre de 1817.



## IV. MUERTE Y OLVIDO

En enero de 1784 Augustus Cleveland, de 29 años de edad, enfermo, con fiebre y débil, siendo de “naturaleza delicada”, murió a bordo de un barco en la desembocadura del Ganges cuando se dirigía al Cabo de Buena Esperanza y de allí a Inglaterra. No llegó a abordar el *Atlas*, el barco en que Marion Hastings, la esposa de Warren Hastings, lo esperaba. Solamente pasó 12 años en la India y murió antes de regresar a su país. Sus restos fueron depositados en Bhagalpur, donde se erigió un monumento en su memoria. Dicho monumento se encontraba en Rikabganj, dentro del recinto de Tilla Kohi y cerca de los jardines públicos. El monumento se construyó

con las contribuciones de los jefes montañoses y de los *zamindares* de las tierras bajas.<sup>1</sup>

De acuerdo con el obispo Heber,<sup>2</sup> la casa y el monumento de Cleveland, así como una escuela que fundó lord Hastings para los paharias, se encontraban en una colina verde. Durante varios años era el lugar donde se celebraba un *puja* (culto) en su honor. La escuela y la enseñanza de manufacturas se cancelaron después de su muerte, así como el reparto de semillas y de implementos de labranza. Las pensiones prometidas a los jefes montañoses con el fin de mantener la paz dejaron de entregárseles, y nuevamente los *zamindares* invadieron las fronteras con impunidad.

Según K. Prior:

Cleveland tenía un punto de vista “holístico” de su distrito y de sus políticas debido a que las montañas estaban estrechamente entrelazadas con sus aspiraciones para los habitantes de las planicies o para los habitantes de las zonas bajas de la región de Bhagalpur. Además, al parecer la distinción entre los habitantes de las zonas bajas y los motañeses no era una distinción clara, y

<sup>1</sup> Véase M. A. Laird (comp.), *Bishop Heber in Northern India*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971.

<sup>2</sup> *Ibidem*.

algunos de los “*zamindares* obstinados” de Cleveland cambiaban con facilidad entre la vida en las planicies y el refugio en las montañas, lo que intensificaba el deseo de Cleveland de pacificar las montañas.<sup>3</sup>

También se ha afirmado que “Cleveland estaba dedicado por completo a su papel de recaudador de Bhagalpur y no parece [...] haber tenido otro tipo de vida, aparte de ésta”.<sup>4</sup> (Véase la ilustración 10.)

Sobre los planes y las acciones de Cleveland como colonizador, sabemos mucho por medio de sus constantes cartas, especialmente a Warren Hastings. Cleveland fue un colonizador fracasado. Después de su muerte, sólo sus numerosas cartas y el relato de Kipling se han conservado. Hasta ahora no se ha escrito ningún libro sobre él, a pesar de haber sido un buen ejemplo de uno de los primeros colonizadores de la India.

Sin Cleveland, los *paharias* fueron libres y pobres, como siempre lo habían sido. En tiempos posteriores, han sido explotados por otros indios a causa de los recursos naturales que poseen sus tierras.

<sup>3</sup> Comunicación personal, 1994.

<sup>4</sup> *Ibidem.*



10. Casa de Cleveland al fondo.

Cleveland llegó a Rajmahal y actuó allí como un joven colonizador con un sueño de “colonización” aunado a los principios de una justicia cruel, una justicia despiadada, que no correspondía con las reglas de los jefes montañeses.

Él y los paharias de las montañas constituyeron la esencia de dos historias diferentes, a menudo contradictorias y con objetivos opuestos. Sus planes fueron los que a la postre se eliminaron. Los paharias siguieron con su pobreza en sus montañas, en sus junglas, sin que nadie los gobernara como lo había deseado Cleveland en su fantasía “civilizadora”.

## GLOSARIO

Adivasi	Del sánscrito <i>adi</i> , original, y <i>vasi</i> , habitante. Las minorías étnicas nativas de la India.
Aughan	Meses de noviembre-diciembre.
Bighas	Medida de terreno, un tercio de acre.
Bhuiyas	Grupo indígena.
Daicots	Bandidos.
Duan	Ministro nativo de recaudación de rentas.
Fajuar	Una clase de general.
Ghatwal	Jefe de aldea con una posesión de servicio ( <i>bhumij</i> ).
Mahals de la jungla	Guardianes de los pasos y de las zonas fronterizas.

Haat	Mercado semanal, villa comercial.
Jagir	Concesión de tierra.
Jemandar	Miembro de la policía de rango inferior.
Jungla Terai/ Jungla Terry	Estribaciones de la región de la cordillera de Rajmahal.
Mangey/manjhi	Jefe de la aldea.
Maug	Meses de enero-febrero.
Maund	Medida de peso variable localmente, que puede ir de 25 a 80 libras.
Mundul	Jefe de aldea.
Pargana	Confederación de 12 aldeas ( <i>santal</i> ).
Pergunnah	Véase <i>pargana</i> .
Perjahs	Sujetos, reglas.
Perwannah	Mensaje oficial, pase, pasaporte.
Rani	Reina, esposa del rajá.
Ryots	Cultivadores que eran arrendatarios de la tierra.
Sardar	Jefe. Jefe de aldea entre los paharias.
Savars	Grupo indígena de recolectores y cazadores.
Sawun/Srawan	Meses de julio-agosto.

Sazawal	Funcionario nativo encargado de recaudar rentas.
Sepoys	Soldados.
Tahsil	Distrito.
Taluk, (plural <i>taluka</i> )	Subdivisión de un distrito.
Yugvasi	“La gente de los primeros tiempos”. Subdivisión de un distrito.
Zamindar, propietario	Bajo la ley británica, una persona a la que se le reconocen derechos de propiedad sobre la tierra.
Zamindari	Propiedad del <i>zamindar</i> .



## APÉNDICE 1

### TESTAMENTO DE AUGUSTUS CLEVELAND

Yo, Augustus Cleveland, de Bhagalpur, provincia de Bengala, doy a conocer mi última voluntad y declaro ser éste mi testamento, en el cual entrego y lego, en caso de muerte, todos mis bienes, casas y posesiones de cualquier clase que posea en la India a mis amigos Charles Cockerel y John Taylor, de Comercally, provincia de Bengala, en custodia para que ellos y el que o los que les sobrevivan dispongan de todos mis bienes, casas y posesiones mencionados y los vendan lo antes posible después de mi muerte, y que esta venta la hagan al mejor precio posible y envíen los dineros obtenidos de dicha venta a Inglaterra de la manera más conveniente a mi

hermano, don John Cleveland de Tapley, en el condado de Devon, a mi cuñado, don John Udney, cónsul en Sisbon, a don Augustus Saltern Willet, de [ilegible], cerca de Northam, en el mencionado condado de Devon, y a mi cuñado, don John Ibbetson, uno de los secretarios del almirantazgo, o al que le o a los que le sobrevivan, para que ellos sean los ejecutores y los administradores, quienes deberán invertir en alguno de los fondos públicos de papel gubernamental de la India, a su nombre o a nombre del que o de los que les sobrevivan, la suma de cinco mil libras esterlinas procedentes de ese dinero mencionado que ha de enviárseles —en caso de que yo no hubiera invertido dicha suma— o añadir lo necesario a lo que yo ya hubiera invertido allí, de modo que la suma sea de un total de cinco mil libras esterlinas. En cualesquiera de los casos mencionados, ya sea que el dinero ya hubiera sido invertido, o que tuviera que ser invertido de acuerdo con las instrucciones de este mi testamento, entrego y lego dicha suma de cinco mil libras esterlinas a los mencionados don John Cleveland, don John Udney, don Augustus Saltern Willet y don John Ibbetson para que utilicen los dividendos de los

intereses y los beneficios de dicha suma y los paguen a mi hermana doña Esther Willet, viuda de don Augustus Saltern Willet, quien fuera capitán en la marina, ya fallecido, y tras la muerte de mi hermana, bajo custodia, se pague la mencionada suma de cinco mil libras esterlinas, en partes iguales, a mis dos sobrinas Harriet Willet y Caroline Willet, hijas de la mencionada doña Esther Willet.

También entrego y lego la suma de mil libras esterlinas a cada una de mis sobrinas mencionadas Harriet y Caroline para que les sean pagadas en el lapso de dieciocho meses después de mi fallecimiento. Pero es mi deseo que en caso de que los dineros que yo hubiera enviado a Inglaterra hasta ese momento hayan sido utilizados en la compra de tierra en Inglaterra y no haya quedado suficiente dinero para completar la suma mencionada de cinco mil libras esterlinas que deberán invertirse como ya lo mencioné con el fin de pagar los legados, entonces otorgo poder a los ya mencionados don John Cleveland, don John Udney, don Augustus Saltern Willet y don John Ibbetson para que vendan y dispongan de las tierras mencionadas a fin

de reunir el dinero suficiente para pagar los legados mencionados a mis sobrinas ya mencionadas.

También entrego y lego a mi hermana doña Elizabeth Ibbetson, como muestra de mi estimación hacia ella, quinientas libras esterlinas.

También entrego y lego a mi hermano ya mencionado don John Cleveland, como muestra de mi estimación hacia él, quinientas libras esterlinas.

También entrego y lego a mi tía doña Juliana Guiguer, viuda de Lewis Guiguer, de Pallmall, la suma de quinientas libras esterlinas.

También entrego y lego a mi sobrino y ahijado Auguste Albert de Prangens, hijo del barón de Prangens, de Prangens, Suiza, la suma de mil libras esterlinas.

Entrego y lego todos mis derechos de propiedad y títulos que tenga, ya sea en posesión o en derecho de sucesión, de todos los inmuebles en tenencia y de todos los patrimonios en el mencionado condado de Devon, o en algún otro lugar, los cuales, a la muerte de mi hermano ya mencionado don John Cleveland, puedan ser parte de mi patrimonio, al hijo mayor de mi hermana Selena, esposa del mencionado don John Udney, que deberá vivir al

tiempo de mi deceso, y a sus herederos perpetuos. Asimismo, solicito que dicho hijo mayor tome y utilice el nombre de Cleveland cuando tome posesión de dichas propiedades.

También entrego y lego todo el resto de mis bienes, dinero y propiedades, los que sean y donde se encuentren, a los mencionados don John Cleveland, don John Udney, don Augustus Saltern Willet y don John Ibbetson en custodia para usar los intereses y los beneficios de éstos o la cantidad que sea necesaria para educar, sostener y criar al hijo mayor de mi mencionada hermana doña Selena Udney, quien deberá estar con vida al tiempo de mi fallecimiento, durante su minoría de edad y hasta que cumpla veintiún años de edad, en custodia para destinar, entregar y asegurar tal remanente de mis mencionados bienes, dinero y posesiones en forma absoluta y perpetua. Y yo, por este medio, constituyo, designo y nombro a los mencionados don Charles Cockerel y don John Taylor albaceas conjuntos de este mi testamento para la administración de mis asuntos en la India, y a los mencionados don John Cleveland, don John Udney, don Augustus Saltern Willet y a don John Ibbetson albaceas conjuntos

para la administración de mis asuntos en Inglaterra. Con este testamento revoco todo testamento y testamentos anteriores hechos por mí. Doy fe del presente documento, en el cual plasmo mi firma y sello este día 9 de enero del año del Señor de mil setecientos ochenta y cuatro.

AUGUSTUS CLEVELAND

## APÉNDICE 2

### ELEGÍA A LA MUERTE DE AUGUSTUS CLEVELAND

Por el Honorable lord Teignmouth

El caballero a cuya memoria se dedica el siguiente poema estuvo al servicio de la Honorable Compañía de las Indias Orientales en Bengala, donde desempeñó los cargos de recaudador de rentas de un distrito muy extenso y de administrador de justicia de los habitantes del mismo distrito. La aplicación infatigable a sus laboriosos deberes deterioró de tal modo su condición, que se vio obligado a emprender un viaje por mar para recobrar su salud, aunque desgraciadamente sin éxito, ya que falleció a los pocos días de haberse embarcado, el 13 de enero de 1784.

El Gobernador General y el Consejo de Bengala, juzgando los servicios realizados por el señor Cleveland, al cultivar y conciliar los espíritus de los habitantes de los distritos a su cargo de tal importancia para la paz del país, para la seguridad de las rentas, para el honor del nombre de Inglaterra y para los principios de humanidad como merecederos de una conmemoración pública y duradera, como un honor a su reputación y como un ejemplo a los demás, ordenaron la erección de un monumento a su memoria a costa del erario público con una inscripción grabada que contuviera una breve especificación de dichos servicios. Y los jefes nativos que habían estado sujetos a su gobierno solicitaron autorización para ofrecer algún testimonio público de su apreciación de los beneficios que invariablemente les había prodigado, erigiendo también un monumento a su memoria, que en conformidad se construyó, y cuyos gastos fueron sufragados por suscripciones voluntarias que ellos mismos ofrecieron.

## ELEGÍA

*Quis defiderio fit pudor, aut modus  
tam cari capitis?\**

Si alguna vez los trofeos honraron al valiente,  
O las coronas de cipreses la tumba de un estadista  
[engalanaron,  
Dejad que la virtud consagre la sagrada tumba  
Donde Cleveland duerme y llora su temprano destino.  
Por muchos meses consumido por febril  
[sufrimiento,  
La muerte había escogido esta víctima para su reino.  
Languideciente y pálido, semeja una grácil flor,  
Que entrega su lozanía al poder anublado del invierno.  
La esperanza aún indicaría afectuosamente que el pío  
[orador,  
Podría ganar el Cielo para compadecerse y perdonar.  
Estos pensamientos, ¡qué vanos!, nuestras ansiosas  
[mentes tuvieron,  
Cuando el destino inesperado, el floreciente sueño  
[destruyó,

\* “¿Será justo el rubor o la medida cuando se llora a un muerto tan querido?” “A Virgilio. En la muerte de Quintilio Varo”, *Lírica horaciana en verso castellano. Odas*, libro primero, México, Jus, 1960.

Y marcó su sino; un horror helado corrió  
Por cada miembro; mis sentidos errantes desaparecieron;  
Frío como una roca, de donde la nieve que se derrite  
[gotea,  
Me senté, un momento silencioso de aflicción.  
Ninguna musa fue entonces a honrar su urna,  
Al tiempo que la naturaleza aún reclamaba su derecho  
[a llorar la pérdida;  
Y enlutado estaba; estos ojos aún empañados mostraron  
El sincero tributo al amor cordial rendido.  
Ahora la pena se aligera, más calmado el espíritu,  
Disfruta la aflicción que el tiempo ha dejado atrás;  
Aunque aún las lágrimas por muchas horas fluirán,  
Porque en vano al poder de la naturaleza el tiempo  
[resiste.  
Demasiado entusiasta por la felicidad humana, el  
[recuerdo da alas  
A los dardos del dolor, y se aflige nuestro pecho;  
Los deleites idos, cual la abundancia de fantasmas en el  
[sueño engendrados,  
El corazón oprimen e incitan suspiros espontáneos.  
Porque mientras alguna pasada escena a la mente  
[engaña,  
En donde el placer social en las sonrisas de Cleveland  
[vivía,

La aflicción susurra al alma y su urna muestra:

No más la hora social de Cleveland regresará.

¡Ay! Recuerdo, detente, no me conduzcas a los

[valles,

Donde el genial espíritu de Cleveland las ventiscas

[atemperaba.

Donde a menudo con él, al mediodía, al atardecer, al

[amanecer,

Las montañas ascendía, o por los bosquecillos arbolados

[caminaba,

Donde la hospitalidad con sonrisas recibía

Al viajero fatigado, y las inmensas necesidades mitigadas;

Brillantes, con la luz de la alegría, todos los ojos se

[mostraban,

Las sonrisas satisfacción expresaban, y todo dicha

[serena era.

Ahora el horror engendrado por la muerte sus sombras

[vierte,

Y melancólicos fantasmas merodean por toda la Tierra.

Su mansión, alguna vez de placentero deleite lugar,

Ahora en la melancolía envuelta, la vista fija y triste

[hiere.

Ved donde el grupo de sirvientes desamparados se

[afligen,

Y los amigos dilectos al solemne coro de dolor se unen,

Sostenidos en la brisa, los acentos lastimeros fluyen,

Y el eco las notas de lamento multiplica.

Triste a mi alma las escenas alguna vez queridas aparecen,  
Donde la alegría iniciaba y el placer coronaba el año.

Pero no sólo para disfrutar las más serenas costas,  
El lamento, a través del pesar de las olas, su huella  
[explora;

Muy otras escenas para la memoria aún más queridas,  
Con punzante angustia lágrimas arrancan.

Fuiste tú, cuando torturado por la enfermedad yo  
[yacía,

Y nubes de pesar el largo día cubrían;

Fuiste tú, con sonrisas consoladoras y devoto cuidado,  
Quien mis agudos dolores y la fiera desesperación  
[mitigaste.

De día, de noche tu constante amistad mostraste,  
Todas las triviales habilidades y los deseos inimaginables  
[ofreciste.

Quizá la febril vida sin alegría que aún poseo,  
A no ser por tus sonrisas y cuidados se habría perdido.  
¿Por qué, cuando tu espíritu vital combatiente partió,  
El destino me negó que a tu lecho acudiera?

Mis cuidados, tal vez, el poder despiadado de la muerte  
[habrían contenido,

Te habrían devuelto a la vida o tu hora de partida  
[suavizado.

Algún deseo, quizá, dentro de tu pecho luchaba,

Sagrado a la amistad, o al amor que se extingüía;  
Pero el Cielo me impidió recibir tus suspiros,  
Y que estas manos tus ojos cerraran.

Con qué fuerza la imaginación los pechos torturados  
[atormenta,  
Cuando el alma se hunde, por triste peso oprimida.  
Tal vez los infortunios de los padres de una viuda  
[pidan,  
Un corazón y una mano filial que sus dolores alivie,  
O, bajo la sombra nefasta de la desgracia,  
Pidan fraterna ayuda para una mejoría;  
Algunos días en la eterna noche de la muerte  
[transcurridos,  
Ya no ameritan de nuevo la luz ver.  
¡Ay! No confíes, hombre, en la incierta fecha de la  
[vida,  
Oscuros son los caminos, y calamitoso el golpe del  
[destino.  
Aun cuando el alma con éxtasis dilatada resplandece,  
Y el pulso todo con mareas de embeleso fluye,  
La muerte se apresura; con poder irresistible,  
Usurpa algún querido lazo, y nuestros gozos arrebatá.  
Ven virtud, entonces, a tejer la corona funeraria,  
Una corona de flores para mi capilla de Cleveland  
[engalanar;

Y mientras la aflicción tiernamente el nombre de él  
[encuentra,  
Lo que la virtud dicta, deja proclamar a la musa.  
"Vosotros que el veleidoso laberinto de la dicha  
[persegáis,  
"Y os unís, irreflexivos, a la siempre sonriente tripulación  
[de la alegría,  
"Que indiferente oye los llamados de la desdicha;  
"Vosotros, almas plebeyas, a quienes la codicia  
[de la riqueza cautiva,  
"Que mientras vuestros almacenes grávidos de  
[doradas perspectivas se encuentran,  
"Os apartáis de las lágrimas de las viudas y de los llantos  
[de los huérfanos;  
"Vosotros, que por interés los caminos de la astucia  
[seguís,  
"Y mostráis, cuando la lisonja inspira, la dócil sonrisa,  
"Acercaos a la tumba sagrada donde Cleveland reposa,  
"Y aprended el valor que los suspiros de la virtud  
[producen.  
"Por la naturaleza creado para todo papel social,  
"Apacible su conducta era, y sincero su corazón;  
"La benevolencia en cada rasgo irradiaba,  
"Y la virtuosa amistad como suyo lo aclamaba.  
"Pero no veáis en él sólo el resplandor con el que fue  
[dotado,

- ”O el vuelo talentoso del águila emplumada al cielo,  
”La prudencia con el rigor, el sentido con el temple  
[unió;  
”En proporciones correctas su entendimiento  
[marcaron.  
”En el honor, firme, y justo en todo su comportamiento,  
”La voz pública alabanzas sin envidias le confería;  
”Animado en cada acto de la vida social fue,  
”Y murió estimado, así como vivió amado.  
”Cómo sus ojos con reluciente compasión brillaban  
”Cuando los acentos quebrados el relato de aflicción  
[contaban.  
”Cuando el naufragio de la amistad en silencio  
[languidecía,  
”Su apoyo no solicitado a la mente torturada daba  
[alivio.  
”Hijas de la miseria, que humildemente bajo el yugo  
[de las aflicciones  
”Os inclináis, lamentad a vuestro amigo.  
”Y vosotros, los hijos de la penuria, proclamad,  
”Con lágrimas amargas, el nombre de vuestro protector;  
”Contad cómo su generoso corazón y su pródiga mano  
”Os repartió cuidados, y bendijo la agradecida tierra.  
”Frío está ya ese generoso corazón, que ya no más  
”Al desnudo dará vestido, ni al pobre socorro.  
”¡Ved! La implacable pobreza regresa,

- ”Reclama sus víctimas y a la urna de Cleveland ofende.  
”Dejemos que la historia cuente las hazañas que su  
[sabiduría obró,  
”Sus triunfos incruentos en una tierra bárbara.  
”Con mano brillante, la espada de la justicia relucía,  
”Pero la compasión de sus ojos con benignidad  
[resplandecía,  
”Y la compasión ganó la causa; el grupo salvaje  
”Abandonó sus guaridas, y a su mandato se sometió.  
”Y donde el arma del guerrero en vano se levantaba,  
”Su apacible destreza sobre la fuerza bruta prevalecía.  
”Y cuando el gusto por la lucha inspiraba a un querido  
[hijo,  
”Con suave tiento a la naturaleza salvaje convencía;  
”Y ahora, donde antes la rapiña estampaba el campo  
[de sangre manchado,  
”Las bien labradas tierras una dulce cosecha producen;  
”Ahora, las morales enmendadas el anhelo a la rapiña  
[impiden,  
”Y abundancia de cartas prueban su generoso afán.  
”El viajero con seguridad su camino prosigue,  
”Sin temores de celadas de rufianes en busca de su presa,  
”Y deslumbrados salvajes, con ojos embelesados,  
”Ven el nombre de su señor en mágicos símbolos elevarse.  
”La humanidad contempla sus derechos restaurados,  
”Y las naciones se someten sin la espada,

”Muchos que de él ganaron un pecho para compadecer,

”La muerte de su tutor, su señor, su padre desaparecido  
[llorarán.

”Vosotros, reyes, que con ambición conducís un carro de  
[sangre manchado,

”Y os ufanáis de las conquistas de una guerra destructiva,

”Aprended aquí cómo la benvolencia sobrepasa

”Los triunfos ufanos de la guerra, y del guerrero las  
[hazañas;

”Por la enseñanza de Cleveland, buscad un nombre más  
[noble,

”Y dejad que actos misericordiosos en vuestra fama  
[grabados queden.”

La musa ha terminado; la aflicción ahora regresa,

Por Cleveland muerto, inextinguido, abraza;

¡Ay! Si tu alma, de los lazos terrenales liberada,

Nuestros gozos aún siente, o con nuestros suspiros se  
[mezcla

(Aun ahora, tal vez, tu sombra carente de vista contempla

Los dolores que la naturaleza, fiel a la amistad, depara),

El suspiro general que por el mérito perdido brota,

Dulcemente acompañará tu melancolía.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Fuente: John Shore, “Monody on the Death of Augustus Cleveland, Esq.”, *Asiatic Annual Register*, 1798-1799, Londres, J. Debrett, 1800, Poetry Section, pp. 198-202.



## APÉNDICE 3

### SUBASTA PÚBLICA

Un aviso procedente de *Calcutta Gazette* que anuncia, el 18 de noviembre de 1784 en Calcuta, la subasta pública de bienes de Cleveland, tal como se reimprimió en W. S. Seton-Karr, *Selections from Cleveland's State*, y tal como se reimprimió en W. S. Seton-Karr, *Selections from Calcutta Gazettes of the Years 1784 to 1823*, 5 vols. (Calcutta, 1864-1869), vol. I, p. 64.

SELECCIONES DE *CALCUTTA GAZETTE*, JUEVES, 18  
DE NOVIEMBRE DE 1784

Bienes para ser vendidos en subasta pública por los señores William y Lee en la Harmonic Hou-

se el próximo miércoles 24 del presente y los días siguientes.

La valiosa colección de pinturas, que fue propiedad de don A. Cleveland, fallecido,\* consistente en los paisajes más extraordinarios de los distritos de Monghyr, Rajmehal, Boglipoor y la Jungla Terry, obras de Hodges, con algunos paisajes elaborados por otros artistas y algunos grabados excelentes y bellamente enmarcados. Los cuadros se colgarán el próximo viernes en la sala de actos y serán expuestos a partir del sábado hasta el día de su venta. Tres potrillos, pertenecientes a sus bienes, de la mejor raza de caballos, se venderán simultáneamente, con dos espaciosas tiendas indostaníes, que se encuentran en buena condición y que se montarán en el patio del almacén del capitán McIntosh con el propósito de que los caballeros que deseen comprarlas puedan examinarlas.

Se tomarán órdenes del tesoro, con el descuento del día, como pago.

Jueves, 18 de noviembre de 1784

\*Murió en Bhagalpur. Es famoso por el trato amable, apropiado y juicioso que prodigó a los montañeses de Bhagalpur.

## BIBLIOTECA

El señor Andrews informa respetuosamente a las damas y caballeros del asentamiento que los siguientes libros aún no se han vendido, y que forman parte de la colección escogida y recientemente importada de Londres.

## Volúmenes

Bickham, Penmanship...	1 folio
Dictionary of the World...	2 folios
Sportman's Dictionary...	1 4to.
Farmer's Do...	1 4to.
Burghley's State Papers...	2 folios
Littleton, Life of Henry II, and Works...	5 4to.
Ancient and Modern Universal History, con ilustraciones...	64 8vo.
Hawkin, History of Music...	5 4to.
Stuart, History of Scotland...	2 4to.
Foreat, Voyage to New Guinea...	1 4to.
Parker, Evidence of Transactions in the East Indies...	1 4to.
Gesner, Idylles, con ilustraciones...	1 4to.
Principles of Law and Government...	1 4to.
Carver, Universal Traveller, con elegantes ilustraciones...	1 folio
Cunnigham, Law Dictionary...	2 folios



## APÉNDICE 4

### DOCUMENTOS ORIGINALES RELACIONADOS CON AUGUSTUS CLEVELAND

*P/50/44, Bengal Revenue Consultations, 21 January-25 February 1783* Cons. 14 February 1783, pp. 168-170, L. R., N°. 31 Augustus Cleveland, Collector of Boglepore, to the Hon'ble Warren Hastings Governor General, etc., Council of Revenue at Fort William, Boglepore, 19 August 1782.

[p. 168]

Hon'ble Sir & Sirs,

In consequence of your orders under date the 14<sup>th</sup> June authorizing the Hill Chiefs to try the Inhab-

itants of the Hills for all Offences subject to my Control instead [p. 169]of that I have the honor to inform you, that the principal Chiefs being assembled here, your Instructions have been particularly explained; and it is with much Satisfaction I acquaint you they unanimously expressed a proper Sense of the Indulgence shewn them on this occasion in the most grateful Terms.

I have settled with the Chiefs that they are regularly to assemble twice a year for the purpose of trying all Prisoners who may be brought before them. And as particular Cases occur which may require immediate Enquiry, they have agreed to attend whenever I find it necessary to summon them.

One Assembly has already been held, at which one principal Chief, twenty three Mangeys, and 121 Common hill People were tried for plundering the District of Curruckpore of near 900 Head of Cattle.

The Tryal lasted three days, and was conducted with as much Ceremony and Formality as the nature and Disposition of the people would admit of. I have the pleasure to observe, however, that the Chiefs appeared to conduct themselves throughout the Tryal with the greatest Attention and Impartial-

ity. And the Result of their [p. 170] Proceedings, which I have confirmed, is as follows:

One principal Chief, Bidjii of Tetoriah and one common Hillman Chanda of Poopah to be hanged immediately; and the Sentence was accordingly carried into execution this morning in the presence of the Corps of Hill Archers and all the principal Hill Chiefs & Mangees; One Mangy, Jourah of Tatuckparrah, to be hanged twenty days hence, unless the whole of the Cattle plundered are delivered up in that time, in which case he is to be pardoned.

*P/50/45, Bengal Revenue Consultations, 4 March-6 May 1783*

Cons. 4 March 1783, pp. 1-15.

- Read the following Letter from the Committee of Revenue.

John Shore, Committee of Revenue &ca., to the Hon'ble Warren Hastings Esq<sup>r</sup>. Governor General &ca. Council of Revenue at Fort William, Calcutta, 27 February 1783.

[p.7]

- The Governor General delivers in the following Minute with an Extract of his Letter to the Board dated the 8th of August 1781.

M<sup>r</sup> Cleveland has always realized the Collections of which he has long had Charge without ever suffering them to run into arrears, not as the Governor General believes in a single instance.

Second. He obtained from the Zemindars a voluntary Contribution for the Expences of the War.

Fifth. The Jungleterry has been entirely subjected to our Government without Military Process or any degree of Compulsion practised on the Inhabitants who were both attached to him personally and to this Government by his kindness and the means which he has used to conciliate their affections. By mixing familiarly with them and employing them in the frequent Visits which he has made to their wild Regions which were formerly never traversed by the Officers of this Government but with Military Detachments as the Guards of his Person. By Perswasives [sic] most happily adapted to their understandings and Interest he has weaned

them from the savage State in which they had for Ages existed and has instructed them in many of the Arts of Culture, and Manufacture to, which they were before absolute Strangers.

Sixth. The neighbouring Lands have been improved in their Cultivation by the Suppression of the Depredations formerly committed by continual Inroads of the Inhabitants of the Jungleterry

Extract of a Letter from the Hon'ble the Governor General to Edward Wheler Esq<sup>r</sup>. dated on the River Ganges near Buxar, August 8th 1781.

“As I passed Baugulpoor I took that Occasion to review the new Corps of Militia formed by Mr. Cleveland of the Inhabitants of the Hills which are subject to, his Jurisdiction and venture to recommend it as an Institution highly meriting the attention and Encouragement of the Board.

- Governor General.

The Board will judge how far the following Orders from the Court of Directors under date the 24<sup>th</sup>

December 1776 and subsequently recommended in their Letter of the 23<sup>rd</sup> of December 1778 apply to the Acceptance or Rejection of Mr. Cleveland's Proposals.

“But in every disposal of the Lands it is our strict Injunction that a preference be given & every indulgence shewn to the Natives resident on the Spot, and that no European nor the Banyan of an European be permitted to hold any Share therein; [p. 131] from which Injunction we however except the Jungleterry or ConyJury Lands, where the superior knowledge of our own people may be of great service by clearing such parts as lie uncultivated and where such mischiefs are not likely to be produced as are generally found to attend the measure of letting Lands to Europeans.

The Prohibition of Europeans from being permitted to hold any farms of Lands notwithstanding the exception immediately made of the [p. 141] Jungleterry may be construed to preclude the Acceptance of these proposals in their present form if taken in its literal Sense but as (the Board have found by Experience that the Separation of the Jungleterry from the neighbouring and more cultivated Districts is attended with many Inconveniencies [*sic*] and as

these have for the most part been but newly brought into Cultivation and the same means which tend to civilize the Inhabitants of the Jungleterry contribute at the same time to the improvement and Benefit of the other, the Governor General offers it as his Opinion [*sic*] that the Spirit of the Company's Orders in the Exception made by them to the Jungleterry in the general prohibition may be understood virtually to include the Lands immediately contiguous to the Jungleterry, it is incumbent upon him at the same time to apprise the Board that a small portion of the Lands subject to the jurisdiction of M<sup>r</sup> Cleveland lie on the opposite Side of the River and are certainly subject to the general prohibition this the Board may if they think it of so much Consequence except from the Grant if they shall be inclined to make it in the Terms of the Proposal.

[p. 15]

- Ordered that the Secretary do send a Letter from the Committee of Revenue with the Minutes & Paper accompanying of the Governor General thereon in Circulation for the Opinion of the other Members of the Board.

*P/50/45, Bengal Revenue Consultations, 4 March*

Cons. 8 April 1783, pp. 61-67

[p. 61]

- The Letter from the Committee of Revenue with the Proposals from the Collector of Boglepore for farming the Districts under his Charge and the Governor General's Minute thereon recorded in Consultation of the last 4th having been sent in Circulation to the Members of the Board the Opinions delivered in consequence [p. 62] are recorded in the Order in which they were received.

*- 6 May 1783*

M<sup>r</sup> Macpherson.

The Merit of M<sup>r</sup> Cleveland's Services both as a good Collector of Revenue and as an able Manager of the Jungleterry Districts is so universally acknowledged and so demonstrated by the successful Issue of his Operations that I sincerely wish it was in the power of the Board to comply effectually with all his request M<sup>r</sup> Cleveland has literally exemplified in

those Operations what was before only imagined in the Ideas of the curious and speculative. He has civilized a Nation, he lives with them and rules over them possessing in his own Authority and Management the Ties of their Union, Obedience and happiness, and he has connected his own happiness and success with the Public Prosperity.

From such a Situation I am confident neither the Court of Directors nor this Government under almost any Change of Administration would ever wish to remove him nor to exact from him an Increase of Revenue which the Improvement has been voluntary.

I would therefore propose that the whole, of M<sup>r</sup> Cleveland's Plan with the Opinion of the Committee of Revenue and of the Members of the Board should be transmitted to the Court of Directors requesting their earnest Attention to the same, and that in the meantime we [p. 641] should order (as we are I think authorised to do so by the Company's Instructions) a Lease to be granted to him in the Terms of his Request of the Jungleterry and of any parts of the cultivated Lands that are mixed with it.

Here I beg to record a wish which I have frequently expressed to the Members of the Board. It is that Establishments similar to that of M<sup>r</sup> Cleveland's at Boglepore could be introduced along those Districts and Ranges of Hills which run from Balasore to Bogilpore. Such Establishments would secure our Western Frontiers and render any Irruption of Enemies difficult if not impracticable from that quarter into, the Province. I understand that those [p. 65] Countries are occupied by petty Rajahs and rude Tribes who neither pay us nor the Mahrattas any regular Revenue and who if they were conciliated by this Government and taught that kind of Military Discipline and Confidence which M<sup>r</sup> Cleveland has introduced among the Mountaineers of his Districts would prove a valuable Acquisition to our future Security.

*P/50/45, Bengal Revenue Consultations, 4 March  
Cons. 6 May 1783, pp. 610-614, L.R. N°. 164*

*- 6 May 1783,*

Augustus Cleveland, Collector of Boglepore, to the  
Hon'ble Warren Hastings Governor General &ca.,

Council of Revenue at Fort William, Boglepore, 3  
March 1783.

[p. 610]

Hon'ble Sir & Sirs,

I had the honor to inform you in my Address of the 14<sup>th</sup> ult<sup>o</sup> that a Detachment which I had sent into the Hills against some refractory Chiefs was then on it's [*sic*] Return with several Prisoners. I have now to acquaint you that an [p. 611] assembly of the Hill Chiefs was, held here on the 28<sup>th</sup> ultimo and 1<sup>st</sup> instant when 17 Prisoners were brought before them for trial viz<sup>t</sup>.

The remainder of the Prisoners were ordered to be kept in Confinement until they could give me good and sufficient Security for their future good Behaviour.

I have accordingly approved the Proceedings of the Assembly and except Chumrah Durwey whom I have, judged it necessary to reprove for the present, the prisoners ordered to be hanged were executed this morning in the presence of the Corps of Hill Archers, the Chiefs and several thousand Inhabitants of the Hills.

I have the pleasure to inform the hon'ble Board that this assembly was held and conducted with uncommon Solemnity and Regularity [p. 613] and I had the satisfaction to observe throughout the whole of these Proceedings that strict Justice was done to every prisoner without the smallest partiality for, or against any of them.

During the Course of the trials several of the prisoners alledged [*sic*] in their defence that they had been instigated to commit Robberies by the Ranny Serbisserry the Zemindar of Sultanabad but the Ranny who was brought before the assembly in a covered Dooly denied the Charges and the prisoners had nothing further to alledge against he than that they had been informed by Poosah, Dermah and Tekok three other Mangeys That the Ranny had sent them the usual Allowance of provisions on such Occasion and orders to plunder by two of her agents Curreem Mundul and, Nermah, both Inhabitants of Sultanabad. Also that Curreem Mundul had received from Poosah twelve Buffaloes being the Ranny's Share of the Plunder.

*P/50/45, Bengal Revenue Consultations, 4 March-6 May 1783 Cons. 6 May 1783, pp. 615-620, L.R. N°. 166* Augustus Cleveland, Collector of Boglepore, to the Hon'ble Warren Hastings Governor General &ca., Council of Revenue at Fort William, Rajemehal, 29 March 1783.

[p. 615]

Hon'ble Sir & Sirs,

In my Letters of the 14<sup>th</sup> Ultimo and 3<sup>d</sup> instant I had the honor to inform you of the suspicion I had of the Ranny Serbissery, Loharry [*sic* - previously Lohanny] Sing Jayley [*sic* - previously Jaloo] Ray's being concerned in the several Robberies committed by the Hill people of Sultanabad. I am now to inform you that I have examined Lutchoo Mangey[,] Poosah Mangey, Curreem Mundul[,] Nermah & Kurty Roy the Ranny's Duan with the greatest attention touching the Charges against the Ranny. From the Depositions of those people the following facts are clearly proved viz<sup>t</sup>.

1<sup>st</sup>. That Curreem Mundul with his Servant Nermah went into the Hills in the month of Sawun last with a large quantity of Rice Salt and Tobacco

which he distributed to Poosah and other Mangeys for Cattle [p. 616] they were to plunder from the Beerbhoom villages and to give in Exchange, telling them at the same time that the Grain &ca. was the property of the Sircar (meaning the Ranny) and that the Mangeys would be exculpated should any notice be hereafter taken of their Conduct.

2<sup>d</sup>. That Poosah Mangey accordingly plundered the village of Rungany in Beerbhoom of 30 Buffaloes and about ten days after he had received the Grain &ca. he delivered 11 Buffaloes to Cureem Mundul on his own account and three more into Charge to be conveyed to the Ranny as her Share of the plunder.

3<sup>d</sup>. That Poosah Mangey sold the remaining 16 Buffaloes to different Ryots in Sultanabad.

4<sup>th</sup>. That Cureem Mundul conveyed the three Buffaloes aforesaid to the Ranny that She expressed great dissatisfaction on the occasion and would not receive them in consequence of which they were ordered to be returned but Poosah Mangey denies ever having received them back again. Although I cannot ascertain that the Ranny did actually return her proportion of the plunder yet from the prevari-

cation of the Evidence and the Ranny's [p. 617] own Account of the transaction I have strong reasons for believing she was more deeply concerned in the business than really appears. Admitting however that the Ranny did not receive the Cattle nor was in any respect concerned in Curreem Mundul's Transactions with the Hill people it was certainly her duty as Zemindar of the Pergunnah to have informed me of every particular Circumstance thereto that Poosah Mangey and Curreem Mundul might have been called to an acco for their Behaviour. The Ranny however never once addressed me on this Subject. I think therefore She is highly culpable and as her Conduct renders her on every account proper Object for an example which is become absolutely necessary to put a Stop to the Connivance hitherto carried on by the Zemindar of one District at the Depredation of the Hill people on the Inhabitants of their Neighbours, I take the Liberty of submuting to the Board's Consideration the good effects that may be effected from dispossessing the Ranny of her Zemindarry a measure I am induced to recommend in the strongest manner [p. 618] from a conviction of the necessity of it. As the Ranny

has no heirs or near relations, the person whom the hon'ble Board may think proper appoint her Successor should be obliged to give her such a Maintenance as may be judged proper during her Lifetime. And in order to destroy effectually any influence the Ranny might retain in the Pergunnah or Hills notwithstanding her dispossession I recommend that She should not be allowed to reside in or near Sultanabad on any account whatever. Curreem Mundul and Nermah. I have delivered over for trial to the Phousdarry Court.

In my address of the 3<sup>d</sup> instant I also informed the hon'ble Board of my having sent to apprehend Loharry Sing and Jayly Ray, two Inhabitants of Radshi. The people I sent for this purpose were fortunate enough to lay hold of them. Jayly Ray was taken of a fever soon after his arrival and died at Gungerpershaud on the 24<sup>th</sup> instant.

Loharry Sing who is Gautwall of Joypore in the Ranny Bowanny's District has charge of some Chokeys in Radshi for the Defence of the [p. 619] low Country against the Depredations of the hill people on being charged by Churnroo, Durway in employing him and other hill people to plunder the

Beerbhoom Villages of their Catu and afterwards purchasing them at a low rate, acknowledged that he had frequently purchased Cattle of [*sic* - ? off] the hill people and on my closely urging the Impropriety of such Conduct in a man whose duty it was to prevent anything of the kind, the only Argument he had to offer in his Defence was that it was a constant practice and that if he was guilty of a Crime hundreds besides himself were, in this predicament.

Badah Mangey of Doobraugepoor has by his Evidence confirmed the Charge exhibited by Chumroo Durway against Loharry Sing. I have therefore sent Loharry Sing also to, take his trial at the Phousdary Court. Before I conclude this address I must take the Liberty of observing to the Hon'ble Board that until some of the Inhabitants of the low Country who carry on this illicit and, destructive [*sic*] Traffic with the Hill people are made severe Examples of, it will avail little to punish the Hill people for plundering as they [p. 620] are generally employed in this Service by the Gautwalls and Zemindary Officers who frighten them into a Compliance by threatening to expos the, whole of their former Conduct. In short Gentlemen I am

sorry to say that it has hitherto, been almost a general Custom with the Low Country Inhabitants, of Sultanabad Radshi and Beerbhoom to employ the hill people in plundering each others Villages. And almost every man has been so deeply concerned, that even the Sufferers have been afraid to complain lest their own iniquitous practices should be brought to light.

I have the honor to be &ca.

*P/50/46, Bengal Revenue Consultations, 13 May-18 July 1783* Cons. 13 May 1783, pp. 3-4, L.R. N°. 173 Augustus Cleveland, Collector of Boglepore, to the Hon'ble Warren Hastings Governor General &ca., Council of Revenue at Fort William, Calcutta, 8 May 1783.

[p. 3]

Hon'ble Sir & Sirs,

The Corps of Hill Archers having given so many proofs of their attachment to Government I can now with Confidence recommend to the Hon'ble Board that the me be furnished with muskets. I am induced

to recommend this measure because I am persuaded the Inhabitants of the Hills are in every respect calculated to make good Soldiers and altho' there is much to be done before they can be depended upon as Military Men to act in conjunction with our regular Troops yet there is no danger of them as a separate Corps employed in the neighbourhood of their own Country and I think the sooner they are taught the use of firearms, the better.

Although I have actually incurred an Expence of myself of upwards of Rs 20 000 in raising this Corps and in sundry contingent expences attendant on the general plan yet in the present [p. 4] State of the Company's finances, I by no means urge your hon'ble Board to reimburse me.

My only wish at present is that you will be pleased not to appoint any officer to the Command of the Corps but allow it to remain entriely under my own orders as my influence in the hills is now principally kept up by means of the Corps and any intermediate authority would materially affect mine.

I have the honour to be, &c.

*P/50/46, Bengal Revenue Consultations, 13 May-18 July 1783,*

Cons. 13 May 1783, L.S. N<sup>o</sup>. 68

Revenue Board to Collector of Boglepore, Fort William, 13 May 1783

[Board agrees to Cleveland's proposals above; Cleveland is to indent the Board of Ordnance for the number of arms required; Corps is to remain entirely under Cleveland's control.]

*P/50/46, Bengal Revenue Consultations, 13 May 18 July 1783*

Cons. 18 July 1783, pp. 609-612, L.R. N<sup>o</sup>. 267

Augustus Cleveland, Collector of Boglepore, to the Hon'ble Warren Hastings Governor General &ca., Council of Revenue at Fort William, Boglepore, 8 July 1783.

Translate of Roopnerain Dao's Arzey or Petition to M<sup>r</sup>. Cleveland, Collector of Boglepore. Received the 8<sup>th</sup> of July 1783.

[p. 614]

Usual Compliments with the Deference and respect due from a Slave to his Master. I beg leave to address you. Both the Dustuck and the Perwannah bearing the Seal and signature of the Sudder, reached me by the hands of an Hircarrah. The Contents I have considered and understand. To you, who [p. 615] are lenient to your subjects the utmost Respect be paid. I am always at your Command. I am in no respect wanting in Duty. Nor do I demur in any degree to render myself present at the Sudder. By the means of which Disposition I have been honored with your Countenance and favor. The Season for Collection is almost expired, Arrears of Revenue are Due, which on my Arrival at the Presence I shall be called upon for-how can I therefore approach Boglepore with empty hands. It is on this Account that I am filled with concern and Apprehension. The Drought which has been experienced caused a decrease of the Revenue of my Talook on which account I have been employed in raising where with to supply the deficiency and sending people to different [p. 616] places to take up Money on this Account. As far as depends on my Ability no

endeavours shall be wanting in paying up my Revenue. The Season for cultivation is now at hand. You are Lord of the Country by whose bounty I prosper. This place is your Dominion. I am your Subject and with my hands clasped at your Disposal I look up towards the Threshold of you Doors for Maintenance, and Protection. Except from under the Shadow of your bounty there is no hope or Reliance for your Slave who has no will but your Pleasure. Beyond what may be your Command on this Subject what can I solicit, or Pray for.

A True Translate  
Aug. Cleveland  
Collr.

- Agreed that we reply thereto as follows.

*P/50/46, Bengal Revenue Consultations, 13 May-  
18 July 1783*

*Cons. 18 July 1783, pp. 616, L.S. N<sup>o</sup>. 104*

Hon'ble Warren Hastings Governor General &ca.,  
Council of Revenue at Fort William, to Augustus  
Cleveland, Collector of Boglepore, Fort William,  
18 July 1783.

[p. 616]

Sir,

We have received your Letter of the 8<sup>th</sup> Instant with  
the Enclosure and desire will cause Roopnerain  
Deo the Gautwall of Chandway &ca., to be imme-  
diately apprehended We have given the necessary  
Orders to the Commanding Officer at Monghyr to  
assist you on your Application, with the force you  
may require for the above purpose.

We are &ca.

We are &ca.

*P/50/44, Bengal Revenue Consultations, 21 January-  
25 February 1783.*

*Cons. 24 January 1783, pp. 61-65, L.R. N°. 9.*

Augustus Cleveland, Collector of Boglepore,  
to the Hon'ble Warren Hastings Governor General  
&ca., Council of Revenue at Fort William, Bogle-  
pore, 14 December 1782.

[p. 611]

Hon'ble Sir & Sirs,

I consider it my duty to inform you that Roopriarain Dao (son of the late Jaggernaut Dao) the Gautwall of Chandwa &ca. who holds his Gautwally on a Moiurrery Uase granted by the hon'ble Board in May 1777 is considerably in arrears on account of his Tribute for the present year; and I am in some measure at a loss how to compel him to pay up his kists, without running a Risk of putting the whole Jungleterry in confusion, or of giving up points which would in fact annihilate my authority over this [p. 62] Country altogether. To guard against either of these Dilemmas therefore is my particular Caution, on which account I wish to be honored with your Instructions for my guidance; and that you may form the clearest idea of Roopriarain Dao's Disposition, I think it necessary to inform you, that although I have several times taken pains to induce him to come to Boglepore, that he might be convinced from my Conduct to him his past offences were forgiven, yet I have never been able to prevail upon him to pay me a single Visit at this place. When I have been

travelling about the Jungleterry however, either at or in the neighbourhood of his place of Residence, he has twice condescended to pay his respects to me, though apparently with great Reluctance; and notwithstanding he had the strongest assurances I could give of his personal Safety, he was both times attended by near 500 Matchlockmen. My first Interview with him was at Jurndah in December last, when I had a great deal of Conversation with him; and I was so fully convinced in my own mind that I had impressed him with a favorable Idea of my disposition towards him, that I thought he had entirely [p. 63] got rid of all apprehensions about his own personal Safety, which no doubt his guilty conscience made him think in some danger. Having as I then thought given him Confidence that his former Misconduct was forgotten, that it might never more be a Source of Uneasiness to him, it was my wish to have introduced him to the hon'ble Governor General on his way down the Country, as I had not a doubt but Roopnarain would be flattered in having the Opportunity of paying his Respects to the first member of Government, and that he would certainly be impressed with assur-

ances made to him by such high Authority, which it was my intention to have requested of the Governor, by a Confirmation of all I had said. But in this I was disappointed; Roopnarain never came to Boglepore. On my second Interview with him in February last at Durrompore, I represented the Impropriety of his coming to me with such a Train of people, upon which he made an Apology, dismissed them all except a few attendants, and afterwards remained in my Camp four or five days. But this was in his own District; and I soon found out that his people were always within call at the shortest notice. In short, whether Roopnarain [p. 64] is under Apprehension of being seized for his former misdeeds if he comes to Boglepore, or whether he piques [*sic* - prides ?] himself on never attending at the Sudder Cutcherry of the District as all other Zemindars and Gautwalls do at least once a year, I cannot pretend to say; but I trust Gentleman at all Events you will see the necessity of taking some decisive measures either to bring him to reason, or to dispossess him of his Gautwally altogether. To accomplish the former is certainly the most desirable on every account: with your permission there-

fore I will write a Perwannah to Roopnarain Dao to the following effect, viz'. "That his former Conduct on many occasions has been highly culpable. That you have nevertheless authorized me to assure him of your entire, pardon for his past offences. That his never having been to pay his respects to me who am the Representative of Government at this place, and under whose immediate orders he is placed, is highly improper; and as this is a Ceremony which can no longer be dispensed with, it is necessary that he proceed immediately to Boglepore to account for the arrears of Revenue now due from him." [p. 65] In case this Perwannah should not have the desired effect, I take the liberty of submitting to your Consideration the propriety of sending orders to Major Buchanan the commanding officer at Monghyr to furnish me with whatever Troops I may have occasion for: And then with your Approbation I will at once dispossess Roopnarain Dao of his Country and appoint a new Gautwaul.

I have only to add on this Subject that unless Roopnarain Dao is brought to a proper sense of his duty, or made an Example of, the several Arrangements which I have hitherto carried on with so much

success in the Hills will be materially affected and as I now consider my own Credit as much at Stake as the Interests of this Government to accomplish the entire Subjection and Civilization of the Jungleterry and Hill Inhabitants in general, I flatter myself you will do me the honor to repose such Confidence in me as to believe I neither recommend nor desire any measures to be adopted which I am not full convinced will accelerate the accomplishment of the Object in view.

I have the honor to be &ca.

Juicios en los que participó Augustus Cleveland

<i>Prisoners' names</i>	<i>Names of the hills</i>	<i>Crimes with which they are charged</i>	<i>Sentence</i>
Buddo, Phouzdar & Sirdar, and Soorjoo, Son to Ditto.	Tettereeah Hill, Jur Sarwarphull, consisting of 22 Hills.	That having refused invariably to acknowledge the English Government, they invited their neighbouring Chiefs & Dependants to plunder the low Countries about Ghauger Nuddy - That they constantly encouraged the Depredations made in	Condemned to be hanged.

Juicios en los que participó Augustus Cleveland (*continuación*)

<i>Prisoners' names</i>	<i>Names of the hills</i>	<i>Crimes with which they are charged</i>	<i>Sentence</i>
		the different Pergunnahs round them on Pergunnahs round them on various occasions - That in the Month of Aughan they entered into league with Roopnarain Dao, exchanged Turbans with him and appeared in open Rebellion, until the time of their being made Prisoners by the Hill Rangers on the 19 <sup>th</sup> of Maug.	
Laloo Cauder	Mauss P'harra	That being an Inhabitant of the low Country he entered into the Service of Buddoo &ca. Hill Rebels & constantly apprized them of the proper objects and seasons for their depredatory Incursions.	Condemned to be hanged.
Shaum Sodjenah	Saurmee	Having retained Cattle which had been plundered and refused to deliver them up when Orders for that purpose were sent to him in contempt of which he broke into Shivers the Arrow sent him, and having been taken in arms with Buddoo.	Condemned to be hanged.

Juicios en los que participó Augustus Cleveland (*continuación*)

<i>Prisoners' names</i>	<i>Names of the hills</i>	<i>Crimes with which they are charged</i>	<i>Sentence</i>
Khaunah Durney	Sotah Gaunna Pehar	Having committed several Robberies in Ammar and Sultanabad and afterwards joined Buddoo Phaujedar in his Depredations.	Condemned to be hanged.
Deyway M'haunjee	Phull Ma	That having enlisted in the Hill Rangers he deserted after 3 months' Service, fled to the Hills and committed several Robberies until taken in arms with Buddoo.	Condemned to be hanged.
Phaugoo Mehundah Riot [sic - ? raiyat]	Puckerree Parrah	Having been concerned in various Robberies and also having been in Arms with Buddoo.	Condemned. Sentence afterwards remitted to imprisonment for Life.
Dharo, Ryot	Domar Ceetah	Of plundering and committing Robberies in Ammar & Sultanabad.	Condemned. Sentence afterwards remitted to imprisonment for Life.
Purba, Ryot	Mudnee	Having been concerned in various Robberies and also having been in Arms with Buddoo.	Condemned. Sentence afterwards remitted to imprisonment for Life.

Juicios en los que participó Augustus Cleveland (*continuación*)

<i>Prisoners' names</i>	<i>Names of the hills</i>	<i>Crimes with which they are charged</i>	<i>Sentence</i>
Dhunnah, Riot	Goomah	Being active with Mungoo Naib.	Condemned. Sentence afterwards remitted to imprisonment for Life.
Ramah Ryot	Payre P'har	For seducing Beoparries under Assurances of Safety to carry their Goods into the Hills and then plundering them.	Condemned. Sentence afterwards remitted to imprisonment for Life.
Deywah, Riot	Chuppah	For having committed various Robberies and being found in arms with Buddoo.	Condemned. Sentence afterwards remitted to imprisonment for Life.
Mehunday	Jatuckpharra	For aiding and assisting Buddoo in Conjunction with whom he committed various Robberies.	Condemned. Sentence afterwards remitted to imprisonment for Life.
Ramay Derway, Brother to Phaugoo	Jatuckpharra	For aiding and assisting Buddoo in conjunction with whom he committed several Robberies	Condemned to be hanged, but reprieved with a promise of being enlarged on proof of the Loyalty and good Conduct of Phaugoo

Juicios en los que participó Augustus Cleveland (*continuación*)

<i>Prisoners' names</i>	<i>Names of the hills</i>	<i>Crimes with which they are charged</i>	<i>Sentence</i>
			Mhaunjee his Brother.
Phaughoo M'haunjee	Jattuckpharra	For aiding and assisting Buddo in conjunction with whom he committed various Robberies.	Condemned, but afterwards pardoned & enlarged.
Khuteah M'haunjee	Nudgorah	For aiding in Conjunction with Buddoo in Rebellion against Government.	Condemned, but afterwards pardoned & enlarged.
Maungoo Naib	Goomah	Having connived at & abetted several plunderers under his authority in different Robberies.	To be imprisoned 3 months.
Roopah. Phaughnah. Ryots	Goomy	For being concerned in the foregoing Robberies.	Condemned, but afterwards pardoned & enlarged.
Binhah Maunjee	Puckerree Parrah	Having suffered Ryots dependant [ <i>sic</i> ] on him to commit Robberies & not having delivered them up when called upon.	To be imprisoned 2 months.
Cubbra M'haunjee	Caumy Khoondee	Disobedience to orders of Government and attempts to deter the Detachment from	To be imprisoned 2 months.

Juicios en los que participó Augustus Cleveland (*continuación*)

<i>Prisoners' names</i>	<i>Names of the hills</i>	<i>Crimes with which they are charged</i>	<i>Sentence</i>
		prosecuting the Expedition.	
Deywah M'haungee	Mudnee	Aiding and abetting Buddoo's people.	To be imprisoned 2 months.
Dhurma M'haungee	Payre Tarra	Having suffered Asna & Chumrah his Ryots &ca. to commit several Robberies in Ammar and Sultanabad.	To remain in chains until Husna and Chumrah his perjahs, who are notorious plunderers, be taken and produced.
Gohie, Ryot of Buddoo, & Sonie, ditto.	Tettereeah Hill Jur Sarwar phull, consisting of 22 Hills	For being concerned with Buddoo and being found in arms with him.	Found guilty but pardoned.
Buddo. Jeytoo. Ryots	Jatuckpharra	For appearing in arms with their Chiefs in a rebellion against Government.	Found guilty but pardoned.
Ghundah. Dhoman. Mehandah. Ryots	Nudgorah	For appearing in arms with their Chiefs in a rebellion against Government.	Found guilty but pardoned.
Doola. Turka. Ryots	Duggaungua	For appearing in arms with their Chiefs in a rebellion against Government.	Found guilty but pardoned.

Juicios en los que participó Augustus Cleveland (*conclusión*)

<i>Prisoners' names</i>	<i>Names of the hills</i>	<i>Crimes with which they are charged</i>	<i>Sentence</i>
Jourah. Mudeah. Ryots	Sotah Gaunwar P'haur	Having been concerned with Khannah.	Acquitted.
Chumroo M'hangee	Domurbeetah	Having suffered his Ryots to plunder in Ammar and Sultanabad.	Acquitted.
Saumoo, Ryot	Phull Ma	Having been aiding and assisting Deywa.	Acquitted.
M'handah M'hangee	Mudnee	Having assisted in Robberies and afforded Asylum to the Rebels.	Found guilty but pardoned.
Roopah M'hangee	Saurmee	Having afforded places of refuge to the Rebels.	Found guilty but pardoned.
Phaugoo. Cubbah. Ryots	Chuppah	Being found in arms with Buddoo.	Acquitted.

Boglepore, the 21<sup>st</sup> February 1784  
[signed] Cha. Chapman, Collr.

(P/50/52, Bengal Revenue Consultations, 21 April-20 July 1784 Cons. 20 July 1784, pp. 1059-1064, L.R. N° 238: Enclosure: Report from Abdool Russool Khawn Sezawull of the Jungleterry of Hill of Rebels taken *Prisoners* in the Month of Maug and tried and adjudged by a Council of Hill Chiefs held at Boglepore, 12<sup>th</sup> Phaugin 1191.)

## BIBLIOGRAFÍA

- Annals of Rural Bengal*, Nueva York, 1868.
- Alavi, Seemr, *North Indian Military Culture in Transition: C. 1770-1830*, Cambridge, tesis de doctorado, 1991.
- Arnold, David, *Colonizing the Body: State Medicine and Epidemic Disease in Nineteenth-Century India*, Berkeley, University of California Press, 1993.
- Bayly, C. A, *Indian Society and the Making of the British Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- , *Rulers, Townsmens and Bazaars, North Indian Society in the Age of British Expansion, 1770-1873*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
- Bengal Revenue Consultations*, Indian Office of the British Library.
- Blixen, Karen, *Out of Africa*, Londres, Penguin Books, 1937.

“C. W. Steer, Collector of Bhagalpur and Banares and Districts of Bhagalpur and Shahabad, 27 Sept. 1817”, *Extract Bengal Judicial Consult.*, 11 de agosto de 1818.

Chaudhury, Roy, “Augustus Cleveland”, *V. S. I. Journal*.

*Correspondence and Other Contemporary Paper*, Indian Records Series. Fort William-India House, Public Papers, vol. VII, 1773-1776, Delhi, R. P. Patwardhand, 1971.

Dekker, Eduard Douwes, *Max Havelaar or the Coffee Auctions of the Dutch Trading Company*, Amherst, The University of Massachusetts Press, 1982.

*Debrett Asiatic Annual Register*, Poetry Section, Londres, 1800.

Devalle, Susana B. C., *Discourses of Ethnicity, Culture and Protest in Jharkhand*, Nueva Delhi, Londres, Sage Publications, 1991.

Dube, Saurabh (coord.), *Pasados poscoloniales*, México, El Colegio de México, 1999.

*Extract Bengal Judicial Consultations 1817-1818*, Biblioteca Británica, 1817.

Foucault, Michael, *El nacimiento de la clínica*, México, Siglo XXI Editores, 1981.

Forrest, G. W., *Governors General of India. Selections from the States Papers*, Londres, 1910.

- Geddes, J. C., *Administrative Experience Recorded in Former Famines*, Calcuta, The Bengal Secretariat, 1874.
- Ghosh, K. Ch., *Famines in Bengal, 1770-1943*, Calcuta, 1944.
- Heber, Reginald, *Narrative of a Journey through the Upper Provinces of India from Calcutta to Bombay, 1824-1825, an Account of a Journey to Madras and the Southern Prov., 1826, and a Letter Written in India*, Londres, vol. II, 1856.
- Hodges, William, *Travels in India during the Years 1780, 1781, 1782 and 1783*, Londres, Pall Mall, 1794.
- Hunter, W. W., *Annals of Rural Bengal*, Nueva York, 1868.
- Hunter, W. W., *A Statistical Account of Bengal*, Londres, Tübner, vol. XIV, 1877.
- J. Fombelle, Judge Magistrate of Bhagalpur, to Sir John Shore, Gov. Gene. In Council in the Judicial Dept. 28 July 1795, *Judicial Records*, vol. 418, selecciones de los registros judiciales del distrito de Bhagalpur.
- Jones, M. E. M., *Warren Hastings in Bengal, 1772-1774*, Oxford, Claredon Press, 1918.
- Laird, M. A. (comp.), *Bishop Heber in Northern India*, Cambridge, Cambridge University Press, 1971.

- Mason, Philip, *The Men Who Ruled India*, Nueva York, 1985.
- Mukhopadhyay, Subhas Chandra, *British Residents of the Darbas of Bengal Nawabs. Morshidabad (1757-1772)*, Delhi, Gian Pub. House, 1988.
- Namier, Lewis y John Brooke, *The History of Parliament. The House of Commons, 1754-1790*, Londres, Secker and Warburg, vol. II, A-J, 1985.
- O'Malley, L. S. S., *Santal Parganas. District Gazetteer*, Calcuta, 1910.
- Russell, R. V., *The Tribes and Castes of the Central Provinces of India*, Londres, MacMillan, 1916.
- Sen, Sudipta, 1998. *Empire of Free Trade, The East India Company and the Making of the Colonial Market Place*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1998.
- Seton-Karr, W. S., *Calcutta Gazettes of the Years 1784 to 1823*, Calcuta, 1864-1869.
- Shaw, T. S. *Inhabitants of the Hills Near the Rajmahal*, IBAR.
- Sinha, N. K., *The Economic History of Bengal*, Calcuta, K. L. Mukhopadhyay, vol. II, 1962.
- Sinha, S. P., *Journal of the Administrative Training Institute, Ranchi Govt. of Bihar* (agosto de 1972).
- Teignmouth [Charles John Shore], *Memoir of the Life and Correspondence of John, Lord Teignmouth*, Londres, Hatchard and Son, vols. I y II, 1843.

Thorne, R. G., *The History of Parliament. The House of the Commons, 1790-1820*, Londres, Secker and Warburg, vol. III, 1986.

“Trade and Government with a Plan for the Improvement of Them. Description of the Jungle Terry Districts, their Revenues”, firmado en Rajmahal el 15 de febrero de 1778. Manuscrito, Biblioteca Británica.

Vidyarthi, L. P., *India Anthropology in Action*, Ranchi, Ranchi University Press, 1960.

Willcocks, William, *The Restoration of the Ancient Irrigation of Bengal*, Calcuta, The Edinburgh Press, 1928.



LA INDIA ANTES  
DE WELLESLEY 1795

TERRITORIO BRITÁNICO   
TERRITORIO CARNÁTIC 





*Augustus Cleveland y el colonialismo en la India*

Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2008  
en los talleres de Solar, Servicios Editoriales, S.A. de C.V.

Calle 2 número 21, col. San Pedro de los Pinos  
03800 México, D.F.

Formación: ABASTANZA

Portada: Irma Eugenia Alva Valencia.

Cuidó la edición Ixchel Barrera,  
bajo la supervisión de la Dirección de Publicaciones de  
El Colegio de México.





La búsqueda de los datos biográficos de Augustus Cleveland, uno de los primeros colonizadores de la India, fue una tarea ardua y prolongada, debido a la pretensión de encontrar aquellos detalles, aun insignificantes, que permitieran reconstruir su historia y delinear su personalidad. Estos datos se encontraron principalmente en la correspondencia de la Compañía de las Indias Orientales, archivada en la Biblioteca Británica. Es Cleveland ejemplo de los jóvenes que en el siglo XVIII eran enviados a las colonias inglesas a enfrentarse con una cultura y un territorio que en poco o nada habían imaginado. *The most permanent as the most rational mode of dominion* es, quizá, la frase más reveladora del joven conquistador acerca de la ocupación británica de la India que le tocó vivir.

Centro de Estudios  
de Asia y África



EL COLEGIO  
DE MÉXICO

ISBN 978-968-12-1393-0



9 789681 213930